LLOREDA · CAMACHO «CO

Bogotá D.C., 3 de mayo de 2016

DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTELLOR Versión Pública: Folio No.

MINCIT
1-2016-008161 ANE:426 FOL:14
2016-05-04 10:21:54 AM
TRA:CORRESPONDENCIA INFORMATIVA
SUBDIRECCION PRACTICAS COMERCIA

Doctor
LUIS FERNANDO FUENTES IBARRA
Director de Comercio Exterior

Ministerio de Comercio Industria y Turismo

Calle 28 No. 13A - 15, Piso 16

Bogotá D.C.

Re:

Solicitud de apertura de investigación a las importaciones de tambores metálicos de capacidad igual a 208 L, clasificados bajo la subpartida arancelaria 7310.10.00.00, a precios de "dumping originarias de Chile.

VERSIÓN PÚBLICA

Estimado doctor:

ENRIQUE ÁLVAREZ POSADA, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, D.C., identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.150.571, portador de la tarjeta profesional de abogado No. 55.007, obrando en mi calidad de apoderado especial de la sociedad GREIF COLOMBIA S.A. (en adelante *Greif Colombia*), identificada con el NIT 860.023.525-4, de conformidad con el Certificado de Existencia y Representación Legal y el poder especial que se adjuntan, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 1750 de 2015, y en el artículo VI del GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) y el Acuerdo relativo a la Aplicación del Artículo VI del GATT de 1994 (Acuerdo Antidumping), mediante el presente

Jan 2016 pm

Bogotá - Colombia

escrito me dirijo a ese Ministerio - Direcció	n de Comercio Exterior, para solicitar se
disponga lo siguiente:	SIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
	korskór. Pública:
	l Folio Mo 🛮 💆

I. PRETENSIONES

- 1. Se inicie una investigación de carácter administrativo, por la presunta práctica de "dumping" en las importaciones de tambores metálicos de capacidad igual a 208 L, correspondientes a la subpartida arancelaria número 7310.10.00.00, originarias de Chile, las cuales están ocasionando un daño importante a la rama de la producción nacional a la que pertenece mi poderdante.
- 2. Como consecuencia de lo anterior, y con el objeto de contrarrestar el perjuicio ocasionado a la rama de la producción nacional, solicito se impongan derechos provisionales y definitivos a las mencionadas importaciones, en un monto equivalente al margen de dumping del 37.28%, sobre el valor en aduana declarado al momento de la importación.

II. FUNDAMENTOS

Baso mis peticiones en los siguientes fundamentos de hecho y de derecho:

A. Representatividad de la rama de la producción nacional

Greif Colombia representa el % de la producción nacional¹ de tambores metálicos de capacidad igual a 208 Litros, según consta en los Anexos 4, 5, 6 y 7 de la presente solicitud.

¹ En términos de producción nacional, únicamente dos empresas participan en el mercado. Sin embargo desde el punto de vista de las ventas, es decir de la oferta del producto, existen tres oferentes: Los dos productores nacionales, y el importador de los tambores de origen chileno objeto de esta solicitud.

Por lo anterior, la exigencia en materia de representatividad de la rama de la producción nacional, contemplada en el artículo 21 del Decreto 1750 de 2015, se encuentra cumplida para la apertura de la investigación.

BINECCIÓN DE COMELCIÓ ENTELLO	
Jersión, Pública:	- 1
Folio Mb. 3	

B. Producto importado

El producto objeto de la solicitud de la medida antidumping es el tambor metálicos de capacidad igual a 208 Litros, clasificado por la subpartida arancelaria 7310.10.00.00.

Bajo la citada subpartida arancelaria se incluye el tambor metálico de capacidad igual a 208 Litros, importados en forma colapsada, para ser armados en el país.

Información subpartida arancelaria:

Subpartida	Descripción
7310	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas
	comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo
7310.10.00.00	-De capacidad superior o igual a 50 l

C. Margen de dumping

De acuerdo con el artículo 6 del Decreto 1750 de 2015, el "Valor normal en operaciones comerciales normales es el valor realmente pagado o por pagar, por un producto similar al importado a Colombia, cuando éste es vendido para

consumo en el mercado interno del país de origen,	en operaciones comerciales
	Frsiór, Pública:
normales".	roto No 21

De conformidad con lo anterior, mi poderdante contrató a la firma chilena SWA Research para realizar un estudio de precios de tambores en Chile.

El estudio fue realizado mediante la comparación de precios cotizados en el mes de octubre de 2015, por las empresas distribuidoras de tambores en Chile (*i.e.* TECNOTAMBORES S.A., RHEEM CHILENA y GREIF EMBALAJES INDUSTRIALES S.A.), las cuales representan el % de la producción chilena del producto objeto de esta solicitud.

De la tabla comparativa de precios elaborada por SWA Research en su estudio, determinamos un promedio entre las distintas referencias de tambores fabricadas por los distribuidores chilenos, el cual asciende a USD27.27. A este precio promedio se adicionó según se menciona más adelante, el valor de fletes y gastos para llevarlo a términos FOB.

Los fletes fueron calculados teniendo en cuenta que el costo del transporte desde la planta a puerto de embarque es en promedio de CLP230,000 (tipo cambio 715 CLP/USD, USD321.67) por cada contenedor. Un contenedor tiene capacidad para almacenar aproximadamente 1700 unidades del producto objeto de esta solicitud, lo que arroja un valor aproximado de fletes de USD0.19 por unidad.

En cuanto a los precios de exportación del producto desde Chile, fueron obtenidos de la base de datos de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, publicada en el portal www.dian.gov.co.

De acuerdo con lo anterior, se determinó el siguiente margen de dumping absoluto y relativo:

Valor normal promedio EXW	USD 27 27	COÓN DE COMERCIO ENTE AD
Flete	USD 0.20 _.	r. Pública:
Valor normal promedio FOB	USD 27.47	b 5
Precio de exportación promedio FOB año 2015	USD 20.01	
Margen absoluto de dumping	7.46 USD/Unidad	
Margen relativo de dumping	37.28%	

D. Daño causado a la rama de la producción nacional

Precio promedio LSD 🚌	2012	2013	2014	2015

Como puede observarse en la siguiente tabla, la solicitante ha tenido incrementos marginales en sus precios de tambores metálicos de capacidad igual a 208 litros:

La tabla anterior, ilustra que en las dos plantas de producción de GREIF, sus precios han seguido una tendencia al estancamiento. Sin embargo, los costos de producción no siguen la tendencia de los precios. En efecto, en la siguiente tabla se ilustra el comportamiento de los márgenes operativos entre los años 2012 y 2015 para las dos plantas de producción colombianas de la compañía:

Margen operativo LSD	2012	2013	2014	2015

La tendencia de la caída de los márgenes operativos es evidente, aunque más pronunciada en el caso de la planta de Cartagena. Sin embargo, esta diferencia no

rollo No

implica que los tambores de origen chileno no sean un producto sustituto para los compradores de ambas plantas. En efecto, si las condiciones distorsionadas de mercado continúan tal y como hasta ahora, es de esperarse que el producto chileno siga ganando terreno y erosionando los márgenes de la peticionaria.

Nótese que la importación masiva y sistemática de tambores de origen chileno, a precios inferiores a sus costos de producción, ha erosionado los márgenes de los productos nacionales. En el caso de GREIF, la disminución de los márgenes ha obligado a la compañía a una estrategia de optimización de sus líneas de producción, pero si los márgenes siguen bajando será imposible que la compañía pueda mantener una operación viable desde el punto de vista financiero.

Podría pensarse que los datos de 2015 de participación de mercado sugieren un repunte de la producción nacional. Empero, el incremento de participaciones de mercado de los productores nacionales se debe a un efecto coyuntural resultado de la reducción de la demanda de tambores metálicos de capacidad igual a 208 litros. En efecto, en el estudio de mercado que acompaña esta solicitud puede evidenciarse que hay una migración hacía otros productos diferentes que pueden sustituir al tambor metálico como envase. Más aún, la crisis general de la industria petroquímica explica que se haya reducido la demanda agregada. En efecto, entre 2008 y 2014, el consumo de tambores ha decrecido en %.

Pero además, las dificultades que experimenta el mercado han tenido un efecto perverso sobre los márgenes de GREIF porque: (i) la disminución de la demanda ha llevado a que los tambores importados se ofrezcan a precios aún más bajos para conservar los volúmenes de importación, y (ii) GREIF tiene que canibalizar sus márgenes para competir con los precios del producto importado de chile, que como ya hemos visto, son inferiores al precio del producto en su país de origen.

Así pues, la producción nacional además del daño que ya ha sufrido enfrenta una amenaza grave de daño, toda vez que la disminución de la demanda la hace aún más vulnerable a los efectos nocivos del dumping.

rolio do <u>7</u>

Paro además, para ilustrar lo anterior es importante referirse al volumen de producción de GREIF. Cuando revisamos estas cifras podemos ver lo siguiente:

Volumen Und LSD	2013	2014	2015

La tabla anterior ilustra que una clara tendencia de reducción de volumen de producción en la planta de Cartagena, y un leve repunte en 2014 para la planta de Bogotá que no fue duradero ya que en 2015 se retorna a los niveles de 2013. En cualquier caso, el volumen total de GREIF ha descendido en 2015 a niveles inferiores a los de 2013.

En relación con los costos de producción y en particular con los costos de las materias primas, en los estados de pérdidas y ganancias por línea de producción y por año se individualiza la línea LSD (*large steel drums*), que corresponde al producto materia de ésta solicitud. Como puede observarse, mientras en 2013 los costos de materia prima correspondían, en promedio para las plantas de Bogotá y Cartagena, a un % del costo total de producción, para 2015 se ha elevado a %:

		2013	2014	2015
. 11				
	Publisher and subset			
organista (organista) ala anganista (organista). D				

La tabla anterior, preparada con la información de los estados de pérdidas y ganancias por línea de producción, ilustran el crecimiento del costo de la materia

LLOREDA · CAMACHO «CO

prima de producción y su aumento correlativo como porcentaje que debe ser cubierto con los ingresos operacionales. Esta información ilustra el deterioro de los márgenes porque, sin aumentos de precios sobre el producto terminado, la proporción de ingresos necesaria para cubrir los costos de materias primas se incrementa.

La combinación de una reducción constante de margen y una tendencia de los volúmenes de producción a decrecer demuestran que a la fecha GREIF ha sufrido un perjuicio por las reducciones de sus márgenes y el incremento de sus costos, y hacía el futuro si las condiciones de mercado no cambian, la empresa será inviable.

E. Relación causal

La comercialización de tambores a precios inferiores ha ocasionado un impacto importante en la operación de GREIF, y de continuar pondría en peligro la viabilidad financiera de la empresa.

La causalidad entre el dumping y el perjuicio -y la amenaza inminente a la producción nacional- se evidencia en estos tres hechos: (i) por un lado los volúmenes de producción nacional se reducen, (ii) por el otro los márgenes experimentan una reducción, mientras que (iii) las importaciones experimentaron un crecimiento desde 2013 (unidades) hasta 2015 (unidades)², y los precios de las importaciones han bajado de un precio promedio para 2013 de US\$22.70, a US\$20.01 dólares en 2015.

Así pues el nexo de causal se estructura así:

 Las importaciones de tambores desde Chile se ofrecen por debajo de los precios en su mercado de origen. En efecto, mientras que en Chile cada unidad tuvo un costo promedio de US\$27.47 en el año 2015, mientras que en Colombia se

² Nótese que en el 2014 las importaciones se incrementaron hasta las 197.402 unidades y en 2015, como consecuencia de la contracción general de mercado se redujeron. Sin embargo el aumento neto entre 2013 y 2015. Más aún, en 2015 GREIF experimentó un descenso en la producción.

LLOREDA · CAMACHO «CO

ofrecieron a un precio promedio por unidad de US\$19.91 semestre del mismo año.

en el segundo El do Entraio.
versión, Pública:
Folia III. 9

- Desde 2013 las importaciones han experimentado un crecimiento, aunque debe advertirse que la reducción en la demanda por parte de la industria petroquímica explica que no existiera incremento entre 2014 y 2015, aunque el agregado si demuestra crecimiento para el período 2013-2015.
- 3. Los efectos de contracción general del mercado los ha sufrido con mayor intensidad GREIF, que ha tenido que reducir sus márgenes y además ha enfrentado una reducción de sus volúmenes, mientras que los productos importados siguen ofreciéndose a precios de dumping.
- 4. Los precios de GREIF no han podido ajustarse desde 2013 para incorporar el costo creciente de la materia prima. Es así como para 2015, la materia prima necesaria para el proceso de fabricación implica una participación porcentual superior al % de los ingresos operacionales un incremento de 7 puntos porcentuales respecto del año 2013.
- 5. La reducción de los márgenes y el estancamiento de los precios de GREIF se explican por la distorsión competitiva que se ha introducido en el mercado por la importación desde Chile de productos a precios de dumping.

Podría pensarse que el diferencial cambiario podría revertir los efectos del dumping, pero la realidad es que el producto de GREIF se manufactura a partir de acero que es importado. Así pues, la imposibilidad de ajustar los precios a los costos de producción sigue deteriorando la situación de GREIF.

III. PRUEBAS

Se solicita tener como pruebas en la investigación las siguientes:

A. Documentales

VERSIÓN PÚBLICA

•	rts ór. Pública:	
_	10 to 10	

- 1. Reporte de página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo sobre el registro como productor nacional de Greif Colombia S.A. (Anexo 4).
- 2. Informe sobre volúmenes de producción para los años 2013 a 2015, preparado por el Supply Chain Manager de Greif Colombia S.A. (Anexo 5).
- 3. Estimado de las cuotas de participación en el mercado de tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal para el año 2015 (Anexo 6)
- 4. "Representatividad del peticionario en la rama de la producción nacional" (Anexo 7).
- 5. "Información sobre la participación porcentual de la empresa no participante" (Anexo 8).
- 6. "Información sobre los importadores de tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal" (Anexo 9).
- 7. "Variables de Daño Importante" (Anexos 10)
- 8. "Información sobre inventarios, producción y ventas" (Anexo 11)
- 9. "Estado de Resultados y Estado de Costo de Producción" (Anexo 12).
- 10. Diagrama ilustrativo del proceso productivo del producto chileno (Anexo 13).
- 11. Catálogo ilustrativo del producto GREIF "Envases metálicos tapa removible" (Anexo 14).
- 12. Catálogo ilustrativo del producto GREIF "Envases metálicos tapa fija" (Anexo 15).
- 13. Diagrama ilustrativo del proceso productivo del producto GREIF (Anexo 16).
- 14. "Información sobre los exportadores de tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal tambores metálicos de 208 Litros" (Anexo 17).
- 15. "Información consumidores finales del producto" (Anexo 18).
- 16. Catálogo ilustrativo del producto importado (Anexo 19).
- 17. Información relacionada con volúmenes, valores FOB y precios unitarios de las importaciones de tambores metálicos de capacidad superior o igual a 208 L (Anexo 20).
- 18. Estudio sindicado "Benchmark de Precios de Tambores" durante el mes de octubre de 2015, realizado por la firma SWA Research (Anexo 21).

LLOREDA - CAMAOHO (COLATELLE)

ersión Fública:

19.	Cotización de fletes y gastos para el transporte de las mercancias hasta los 11 puertos de salida en San Antonio y Valparaíso, realizada por Compañía de
	Transporte y Comercio Internacional 3 Vías Ltda (Anexo 22).

- 20. Estudio de mercado que detalla las características de los mercados de Latinoamérica y del caribe (Anexo 23).
- 21. Análisis detallado de las líneas de producción de GREIF (Precio y márgenes) (Anexo 24).
- 22. Estados de Pérdidas y Ganancias para cada línea de producción de GREIF (Anexo 25).
- 23. Infografía que ilustra el proceso de producción de Greif Colombia S.A. (Anexo 26).
- 24. Estudio sobre valor agregado nacional del producto GREIF terminado (Anexo 27).
- 25. Estudio comparativo basado en la información reportada a Supersociedades, de los Estados Financieros de las tres compañías que proveen en el mercado colombiano el producto objeto de esta solicitud (Anexo 28).
- 26. Caracterización del mercado, en el que se explica la estructura general desde 2008 a 2015, la competencia incluyendo tambores reacondicionados y los usos principales del producto (Anexo 29)
- 27. Estudio de mercado que explica las condiciones de producción y comercialización del producto en América Latina (Anexo 30).
- 28. Cuadro preparado por GREIF que da cuenta de los volúmenes que se han perdido con ocasión de las ventas a precio de dumping, y aquellos que están en peligro para el año 2016 (Anexo 31).
- 29. Opinión técnica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina, del año 2013, en la cual se determinó la existencia de un margen de dumping del 91.54%, en las operaciones de exportación hacía la República de Argentina de "Tambor de acero de 200L a 230L de capacidad con tapa desmontable incluso presentados sin tapa" originarias de la República de Chile (Anexo 32).

B. Oficios

Solicito al Despacho librar los siguientes oficios:

 Al Cónsul de Colombia en la República Argentina, para que en los términos del numeral 2º del artículo 41 y 182 del CGP, allegue copia íntegra del expediente CNCE No. 23/11 (S01: 0138520/2011) del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Secretaría de Comercio Exterior, Comisión Nacional de Comercio Exterior.

2. Al Grupo de Calificación de Origen y Producción Nacional del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para que se pronuncie en relación con la similitud del producto objeto de esta solicitud y los tambores metálicos de capacidad igual a 208 Litros producidos por Greif Colombia S.A.

C. Testimonios

Respetuosamente solicito se sirva fijar fecha y hora para recibir declaración de las siguientes personas:

- 1. Marlene Isabel Antivero Valladares, mayor de edad, identificada con la C.E. 482230, domiciliada en Bogotá D.C., para que narre cuanto le conste en relación con el comportamiento y las condiciones del mercado de los tambores metálicos de capacidad igual a 208 Litros en Colombia. La Dra. Antivero puede ser ubicada en la Autopista Medellín Km 1.5 Parque industrial la Florida Bodega 5 y 6 Costado Sur.
- 2. Wolfgang José Urban Hernández, mayor de edad, identificado con la C.E. 275.517, domiciliado en Bogotá D.C., para que explique las condiciones de mercado y narre lo que le conste en relación con los negocios perdidos por Greif Colombia S.A. entre los años 2013 a 2015. El Dr. Urban puede ser ubicado en la Autopista Medellín Km 1.5 Parque industrial la Florida Bodega 5 y 6 Costado Sur.
- 3. Claudia Juliana Plata Márquez, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 37.861.908 de Bucaramanga, domiciliada en Bogotá D.C., para que narre lo que le conste en relación con las características técnicas y proceso de producción del producto de Greif Colombia S.A., y su sustituibilidad frente al producto objeto de la presente solicitud. La Dra. Plata puede ser ubicado en la Autopista Medellín Km 1.5 Parque industrial la Florida Bodega 5 y 6 Costado Sur.

D. Visitas

Respetuosamente solicito al Despacho se sirva practicar las siguientes visitas:

LLOREDA · CAMA CHO LA COLLINIO

/ersión Pública: _

 Visita de verificación con exhibición de libros de comercio, balances financieros, soportes contables e inventarios a Greif Colombia S.A., para:

- (i) Verificar proceso de producción y las características de los bienes nacionales, y
- (ii) Corrobore la información contable y financiera que se allega como prueba documental de la presente solicitud.

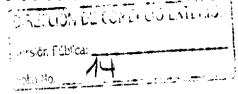
Solicito que se fije fecha y hora para la práctica de la visita, previa orden de exhibición de los documentos enunciados. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 del Código de Comercio, la inspección se realizará en las oficinas de Greif Colombia S.A., ubicadas en la Autopista Medellín Km 1.5 Parque industrial la Florida Bodega 5 y 6 Costado Sur.

 Visita de verificación con exhibición de libros de comercio, balances financieros, soportes contables e inventarios a Tambores de Colombia S.A.S. (Rheem Colombia), para corroborar la información del producto objeto de la solicitud, así como contable y financiera de la compañía.

Solicito que se fije fecha y hora para la práctica de la visita, previa orden de exhibición de los documentos enunciados. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66 del Código de Comercio, la inspección se realizará en las oficinas de Tambores de Colombia S.A.S., ubicadas en la Carrera 13 A No. 89 - 38 Oficina 416, de la ciudad Bogotá D.C.

IV. ANEXOS

- Los documentos enunciados en el capítulo de pruebas.
- 2. Poder conferido por Greif Colombia al Dr. Enrique Álvarez (Anexo 1).
- 3. Certificado de Existencia y Representación Legal de Greif Colombia (Anexo 2).
- Cuadro que explica la participación accionaria en Greif Colombia (Anexo
 3).



V. VERSIONES DEL FORMULARIO

De acuerdo con lo previsto en el artículo 41 del Decreto 1750 de 2015, presentamos una versión pública y una versión confidencial de la presente solicitud y del formulario. La información confidencial y reservada se refiere a la estructura del mercado, así como a la información financiera y contable de Greif Colombia, y a los procesos de producción de la compañía. Esta información es sensible y se encuentra protegida por la ley, porque constituye secreto empresarial en los términos del artículo 160 de la Decisión 486 de la CAN, y su revelación causaría graves perjuicios para Greif Colombia.

En consecuencia, solicito que la información confidencial solo sea conocida por las autoridades, y que para su consulta se tenga en cuenta la lista detallada que se encuentra en la versión pública del formulario.

VI. NOTIFICACIONES

Recibiré notificaciones en la Calle 72 No. 5 – 83 Piso 5 de la ciudad de Bogotá D.C., teléfono 3264270, correo electrónico: <u>ealvarez@lloredacamacho.com</u>.

Del Despacho, atentamente,

ENRIQUE ÁLVAREZ POSADA C.C. 79.150.571 T.P. 55.007 del C. S. de la J.

FORMULARIO PARA LA SOLICITUD DE INVESTIGACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE DERECHOS ANTIDUMPING PARA TAMBORES METÁLICOS DE 208 LITROS DE CAPACIDAD NOMINAL -VERSIÓN PÚBLICA-

1. INFORMACIÓN DEL PETICIONARIO

- Razón social: GREIF COLOMBIA S.A. 1.1
- 1.2 RUT: 860.023.525-4
- Dirección: Autopista Medellín Km 1.5 Parque Industrial La Florida 1.3 bodegas 5 y 6.
- 1.4 Teléfono: 8964400
- 1.5 Fax:
- Correo electrónico: Marcela.Rodriquez@greif.com 1.6
- 1.7 Objeto social según certificado de existencia y representación legal: fabricar, tambores, envases de acero y de cualquier otro material para diversas clases de productos, tanques, cilindros para gas, líquidos de petróleo. b.- comerciar en general, con dichos envases y sus materias primas y productos intermedios. c.- comprar y vender, transigir, adquirir, distribuir, importar, exportar, arrendar, y comerciar en general con todo mercancías, maquinarias, equipos de materiales artículos, reclamaciones, relacionadas directamente con el objeto social antes mencionado; d.-comprar, adquirir por cualquier título, vender, o enajenar, tomar en arrendamiento o hipotecar, dar en prenda o de cualquier otro modo gravar toda clase de bienes muebles e inmuebles y cualquier clase de derechos reales así como cualquier derecho concesiones y privilegios relacionados directamente con los objetivos anteriores; f.- realizar cualquier compromisos, negociación o consorcio, así como desarrollar, o explotar cualquier otra actividad que estime conveniente, los intereses sociales directamente relacionados, con los objetivos anteriores.
- 1.8 Representante legal: Wolfgang José Urban Hernández, identificado con el Pasaporte No. 51.055.352.
- 1.9 Persona encargada de atender el asunto objeto de esta solicitud: Es el apoderado especial de Greif Colombia S.A. para efectos de la presente actuación administrativa, ENRIQUE ÁLVAREZ POSADA identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.150.571, T.P. No. 55.007 del C.S. de la J.
- Teléfono 3264270 1.10

www.lloredacamacho.com

1.11 Correo electrónico:

1.12 Dirección: Calle 72 #5 - 83 Piso 5

1.13 Participación accionaria: Favor remitirse al Anexo 3

1.14 Certificado de existencia y representación legal: Favor remitirse al Anexo

1.15 Como Anexo No 1 se adjunta poder otorgado por el representante legal de Greif Colombia S.A. a favor del Dr. Enrique Álvarez Posada, para actuar como apoderado especial en la presente solicitud.

2. REPRESENTATIVIDAD

Greif Colombia S.A. representa el % de la producción nacional¹ de tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal, sobre los cuales versa la presente solicitud.

La representatividad del peticionario en la rama de la producción nacional del bien objeto de la presente solicitud se acredita mediante las siguientes fuentes y anexos:

(i) Registro como productor de bien nacional de los productos clasificados bajo la subpartida arancelaria 7310.10.00.00, que puede consultarse en la página Web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo https://prorigen.vuce.gov.co/consultas-pn/.

Se aporta como Anexo 4 el reporte de la mencionada página Web, respecto a los productores nacionales registrados ante el Ministerio de Comercio, y en el cual figura el peticionario.

- (ii) Informe sobre volúmenes de producción para los años 2013 a 2015, preparado por el Supply Chain Manager de Greif Colombia S.A., en el cual se indican los volúmenes de producción de tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal. Este documento se aporta como Anexo 5.
- (iii) Estimado de las cuotas de participación en el mercado de tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal para el año 2015, tanto de: a) El total del mercado, incluyendo los productos importados, como b) las cuotas de participación referidas exclusivamente a los productores nacionales, dentro de los que se encuentra Greif Colombia S.A. Este

¹ En términos de producción nacional, únicamente dos empresas participan en el mercado. Sin embargo desde el punto de vista de las ventas, es decir de la oferta del producto, existen tres oferentes: Los dos productores nacionales, y el importador de los tambores de origen chileno objeto de esta solicitud.

documento ha sido preparado por el Área de Mercadeo de Greif Colombia

S.A., con base en la información pública disponible. Se aporta como

Anexo 6.

Con base en las mencionadas fuentes, se aporta el Anexo 7 "Representatividad del peticionario en la rama de la producción nacional".

3. EMPRESAS NO PARTICIPANTES

No participa en la presente solicitud la siguiente empresa que fabrica el producto objeto de la misma:

Nombre de la empresa: Colombiana de Envases Industriales S.A. COLVINSA

Dirección domicilio: Calle 2 # 18 - 93 Bodega 101 T5 Parque Industrial San Jorge. Mosquera - Cundinamarca.

Producto: Tambor metálico de 208 Litros de capacidad nominal, clasificado por la subpartida arancelaria 7310.10.00.00.

Como Anexo 8 se adjunta información sobre la participación porcentual de la empresa no participante.

4. INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPORTADORES

Como Anexo 9 se aporta información sobre los importadores de tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal, clasificados por la subpartida arancelaria 7310.10.00.00, indicando RUT, nombre o razón social, dirección domicilio, número telefónico, número de fax y dirección electrónica.

5. INFORMACIÓN SOBRE LOS EXPORTADORES

Como Anexo 17 se aporta información sobre los exportadores de tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal, clasificados por la subpartida arancelaria 7310.10.00.00, indicando RUT, nombre o razón social, dirección domicilio, número telefónico, número de fax y dirección electrónica.

6. INFORMACIÓN SOBRE LOS USUARIOS O CONSUMIDORES EN COLOMBIA DE LOS BIENES OBJETO DE LA SOLICITUD

6.1. Consumidores finales

En el Anexo 18 se aporta un listado de consumidores finales del producto objeto de la solicitud, con su RUT, razón social, dirección domicilio, número telefónico, número de fax y dirección electrónica.

6.2. Consumidores intermedio

El producto objeto de la solicitud es un producto final, por lo cual en relación con el mismo no existen consumidores intermedios.

7. SIMILITUD E IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

7.1. Producto importado

- a. Identificación
- (i) Subpartida arancelaria NANDINA del producto objeto de la solicitud

El producto objeto de la solicitud de la medida antidumping es el tambor metálico de 208 Litros de capacidad nominal, clasificado por la subpartida arancelaria 7310.10.00.00.

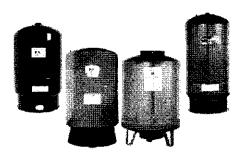
Información subpartida arancelaria:

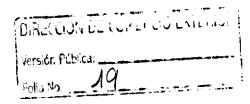
Subpartida	Descripción
7310	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo
7310.10.00.00	-De capacidad superior o igual a 50 L

(ii) Otros productos que se clasifiquen bajo la subpartida arancelaria 7310.10.00.00

Bajo la subpartida arancelaria bajo la cual se clasifica el tambor metálico de 208 Litros, se clasifican los siguientes productos:

- Tanque hidroneumático





- Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas, de capacidad inferior o superior a 208 litros, para almacenar agua, hielo, amoniaco líquido, entre otros.
- (iii) Unidad de medida aplicable a la subpartida considerada en esta solicitud. Si dicha unidad no corresponde con alguna de las presentadas en los documentos o estadísticas de importación, señalar los factores de conversión apropiados.

La unidad de medida considerada en esta solicitud es la Unidad.

(iv) Aduana o probables aduanas de importación del producto a Colombia.

De conformidad con las estadísticas de la DIAN, las aduanas de importación del producto del año 2013 al 2015 son las siguientes:

Aduana	Cantidad (Unidad)
BARRANQUILLA	7.870
BOGOTÁ	16
BUCARAMANGA	1.065
BUENAVENTURA	205.444
CARTAGENA	280.780
TOTAL	495.175

b. Descripción del producto importado

(i) Nombre comercial y técnico, modelo o tipo

Nombre comercial del producto importado: "Tambor Metálico"

Nombre técnico del producto importado: "Tambor Cilíndrico KDD"

Dependiendo del sistema de cierre, los tambores pueden ser de tapa fija (TH) o de tapa removible (OH).

(ii) Características físicas y químicas

Los tambores de tapa fija están habilitados con tapones de 2" y ¾", de acero electo cincado.

Los tambores de tapa removible están habilitados con tapas de acero laminado en frío pintadas y acero cincado pintado. Además, cada tapa va acompañada de un aro de acero electro cincado, el cual puede ser con cierre de pestillo (tuerca y perno) o con cierre de palanca.

Estos tambores poseen costura interior sin rebabas o con revestimiento esmalte atóxico o epoxi fenólico, y pintura exterior esmalte horno.

Los tambores son despachados desarmados y en forma compacta.

El producto importado se encuentra disponible en presentaciones de 55 y 60 galones.

Como Anexo 19 se incluye catálogo ilustrativo.

(iii) Normas técnicas que deben cumplir y de certificado de origen

El producto objeto de esta solicitud no tiene obligación de cumplir con una norma técnica específica.

No obstante lo anterior, de acuerdo con la información disponible, el único exportador chileno del producto hacia Colombia, utiliza como insumo acero laminado en frío de acuerdo a normas DIN 1623/ST 1203, sin que sea obligatorio el cumplimiento de esta norma para el proceso de producción del tambor.

(iv) Usos

Tambor de tapa fija: Almacenamiento de aceites lubricantes, aceites esenciales, productos químicos, aceites dieléctricos, entre otros.

versián Pública: .

Tambor de tapa removible: Almacenamiento de purees o pulpas de frutas, jugos concentrados, tintas, grasas lubricantes, minerales, pinturas, productos químicos en polvo o semi sólidos, entre otros.

(v) Insumos utilizados para producirlo

- Acero laminado
- Esmalte horneable
- Compuesto sellante
- Laca
- Aros
- Entrerroscas
- Tapones
- Sellos
- Tintas

(vi) Características del proceso productivo, tecnología empleada, transporte y comercialización (incluir diagrama ilustrativo)

Proceso productivo

Es importante señalar que la peticionaria no conoce el proceso productivo utilizado por los fabricantes del producto en Chile, los procesos y explicaciones que a continuación se señalan están basados en los procesos tecnológicos actuales disponibles en el estado de la ciencia y de nuestra experiencia.

Como Anexo 13 se aporta diagrama ilustrativo del proceso productivo del producto chileno, el cual se describe a continuación:

a) Procesos realizados en Chile

- Cuerpo del tambor

El Proceso se inicia en Chile en la Línea de Corte de Láminas y Discos. El acero se recibe en Bobinas de Acero. Posteriormente, dependiendo el sistema de Pintura utilizado, si es por Rodillos (Rolling Coating), se pinta externamente y se laquea y luego se pasa por el proceso de soldadura Eléctrica. Si el proceso de Pintado es por airless o Spray, la lámina pasa por el proceso de soldadura primeramente.

En la siguiente etapa se realiza una prueba de fuga del tambor y se procede a la aplicación de laca, solo si el proceso es laqueado por aspersión.

Brace On Da Corer do Enterio

Posteriormente, se sigue con el proceso de Pintura si escippin Aspersión y Horneo del Cilindro del tambor.

Finalmente, si de acuerdo con los requerimientos del cliente se solicita serigrafía, se procede al proceso de serigrafiado, y embalaje. Si no se requiere serigrafía, se procede colapsamiento del Tambor diseño forma de riñón que facilita la introducción de un cilindro dentro de otro para formar un bulto de 18 cilindros aproximadamente.

Tapa y fondo del tambor

El proceso inicia con el corte de la lámina de acero en discos, y posterior conformado.

En la etapa siguiente se realiza la aplicación de laca, seguida del horneo, pintura, y nuevamente horneo.

Finalmente, se realiza el embalaje del producto.

b) Procesos realizados en Colombia

Debido a que los tambores son importados desarmados y en forma compacta, en Colombia se realizan los siguientes procesos:

Los tambores desarmados y en forma compacta son recibidos en Colombia, en donde se realiza una extracción manual de cada Cilindro desde el Bulto Compactado, se expande el cilindro en el Rounder o expander Cilíndrico, se elabora las pestañas y las expansiones Centrales Superiores e inferiores. Depende el sistema utilizado, puede elaborarse primero la pestaña, y posteriormente se procede a la expansión del tambor.

Finalmente, se realiza el proceso de grafado de la tapa y Fondo del tambor, Prueba de Hermeticidad Neumática en la Probadora, su almacenamiento o al proceso Productivo, y posteriormente su embalaje.

Tecnología empleada

La peticionaria no tiene certeza sobre la tecnología empleada en la fabricación del producto objeto de esta solicitud, sin embargo por la tecnología disponible en el estado de la ciencia y por su experiencia, considera que es la siguiente:

- Polipasto o montacargas para el manejo de las boblicas de acero a su recepción
- Línea de corte de láminas y discos. Empleada para cortar las láminas a las dimensiones requeridas, y cortar y conformar las tapas y fondos.
- Prensas de primera y segunda operación para la inserción de los cierres de 2" y 34".
- Si la tecnología empleada es de Pintura por Rodillos, se utiliza una maquina Rolling Coating para el pintado exterior y laqueado.
- Horno, para el curado de la pintura y laca.
- Máquina de serigrafía Plana, la cual se utiliza si requiere el logo o decoración por el cliente.
- Calandra. Para darle la forma cilíndrica al tambor.

Transporte

En cuanto al transporte de los productos, debemos señalar que el producto importado ingresa al país proveniente de Chile por vía marítima, posteriormente ingresa por vía terrestre a la fábrica del cliente en Colombia para su ensamblaje.

Comercialización

La venta del producto se realiza directamente por parte del productor al consumidor final en Colombia

7.2. Producto nacional

- a. Identificación
- (i) Subpartida arancelaria NANDINA del producto objeto de la solicitud

El producto nacional se clasifica bajo la misma subpartida arancelaria que el producto importado, es decir por la subpartida arancelaria 7310.10.00.00.

Información subpartida arancelaria:

ærsióri Pública:

	N: No.
Subpartida	Descripción
7310	Depósitos, barriles, tambores, bidones, latas o botes, cajas y
	recipientes similares, para cualquier materia (excepto gas
	comprimido o licuado), de fundición, hierro o acero, de
	capacidad inferior o igual a 300 l, sin dispositivos mecánicos ni
	térmicos, incluso con revestimiento interior o calorífugo
7310.10.00.00	-De capacidad superior o igual a 50 L

(ii) Unidad de medida aplicable al tambor metálico producido en Colombia

El tambor metálico producido en Colombia emplea la misma unidad de medida del producto importado. Remitirse al numeral 7.1. a. (iii) de este formulario.

b. Descripción

(i) Nombre comercial y técnico, modelo o tipo

No se presentan diferencias entre el nombre comercial y técnico del producto importado y el producto colombiano. Ver numeral 7.1. b. (ii) de este formulario.

Al igual que el producto importado, dependiendo del sistema de cierre, los tambores nacionales pueden ser de tapa fija (TH) o de tapa removible (OH).

Tambor TH



Tambor OH



E. Rai CIUN BE	Constitute	ENERGY
Persión, Pública:		
ot ; Va	25	THE RESERVE THE PROPERTY OF THE PERSON NAMED IN COLUMN TWO

(ii) Características físicas y químicas

Al igual que el producto importado, Los tambores nacionales de tapa fija están habilitados con tapones de 2" y ¾", de acero electo cincado.

Los tambores nacionales de tapa removible están habilitados al igual que los importados con tapas de acero laminado en frio pintados externamente o laqueados de acuerdo a los requerimientos de cada cliente. De acuerdo con la necesidad específica, el tambor puede elaborarse con aros de oreja traslapado o normal o aros de palanca normal o Berger.

De acuerdo al tipo de producto a envasar los tambores pueden ser sin recubrimiento, con recubrimiento RDL50 (laca fenólica) o RDL44 (laca fenólica pigmentada).

Como Anexos 14 y 15 se incluyen catálogos ilustrativos.

(iii) Normas técnicas que debe cumplir

El producto nacional no tiene obligación de cumplir con una norma técnica específica.

No obstante lo anterior, el acero que Greif Colombia utiliza en su proceso productivo, cumple voluntariamente con las siguientes normas técnicas,

según el lugar de procedencia de éste: Norma Industrial Japonesa JIS G 3141, Global ISO 3574, Europa EN10130, Asia JIS G3141 y USA ASTM A---tions, with the Correct Clouding 1008M-00.

Usos (iv)

🖅 rsiór. Pública: ______

No existen diferencias entre los usos del producto importado y del producto nacional. Ver numeral 7.1. b. (iv) de este formulario.

Insumos utilizados para producirlo (v)

El producto nacional es fabricado con los siguientes insumos:

- Acero laminado
- Esmalte horneable
- Compuesto sellante
- Laca
- Aros
- Entrerroscas
- **Tapones**
- Sellos
- **Tintas**

Valor agregado nacional (vi)

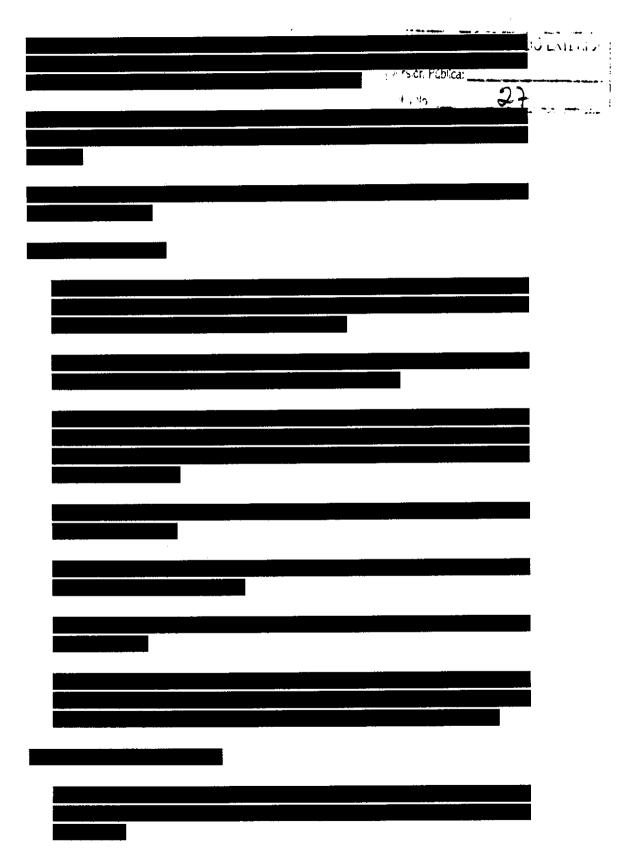
El valor de agregado nacional del tambor metálico de capacidad igual a 208 L es del %, teniendo en cuenta insumos y mano de obra, según consta en el Anexo 27.

(vii) Características del proceso productivo, tecnología empleada, transporte y comercialización (incluir diagrama ilustrativo)

Proceso productivo

Como Anexo 16 se aporta diagrama ilustrativo del proceso productivo del producto nacional. Asimismo se aporta como Anexo 26 Infografía que ilustra el proceso de proceso de producción de Greif Colombia S.A., el cual se describe a continuación:

LLOREDA · CAMACHO ***



LLOR	LLOREDA C.A.M.A.C.H.Q.400 orsidr. Pública: 1. No. 28					
		ersion Pública	28			
				I		
		_				
				·		

BINECOUN BE COME OF ENDING

LLOREDA · CAMACHO 400

7.3. Diferencias entre el producto nacional y el importado

(i) Nombre comercial y técnico, modelo y tipo

No existen diferencias entre el nombre comercial y técnico, modelo y tipo del producto nacional y el importado.

(ii) Características físicas y químicas

La principal diferencia entre las características físicas del producto importado y el nacional, es que el primero es despachado para su importación desarmado, para ser ensamblados en el país; mientras el producto nacional se vende ensamblado al consumidor.

En materia de "Altura", "Diámetro Mayor", "Calibre" y "Peso", dependiendo de si se trata de trata de tambores de tapa fija (TH) o de tapa removible (OH), así:

a) Tambor de tapa fija (TH) de 208 Litros

Producto importado

ALTURA			RELIDEE		PESO MA
mm	mm	Tapa	Cuerpo	rongo	
000.1.4	505	20	20	20	15,72 +/-0,9
890+/ -4	595	20	22	20	13,83 +/-0,8

Producto nacional

ACTUAL DAMESTS	CALIBRE BESCH
mm mm	Tapa Cuerpo Fondo Kg

		1.2	1.2	1.2	21±1.05	
		1.2	0.9	1.2	18±0.90	
-		1.2	1.0	1.2	17.4±0.87	j
883 +/- 3	585 +/- 2	1.0	1.0	1.0	17.5±0.87	
	505 () _	0.9	0.9	0.9	15.8 ±0.80	
		0.9	0.75	0.9	14.5±0.73	ļ
		0.75	0.75	0.75	13.5±0.68	
		·		Lineit	Jaul Corel C	JENERÁZ!

b) Tambor de tapa removible (OH) de 208 Litros

- Producto importado

s versión f	ublica:		
ولا ر ا لات	***	30	

ABURAI Hillsen					
Mm	Mm	Тара	Cuerpo	Fondo	Kg
	HINTER CO.	25	25	25	12,78 +/- 0,7
		25	22	22	13,30 +/- 0,8
875+/-4	605+/-3	22	22	22	13,70 +/- 0,8
	,	22	22	20	15,60 +/- 0,8
		22	20	20	15,97 +/- 1,0

Producto nacional

AUTURA					MEDICE
Mm	mm	Tapa	Cuerpo	Fondo	Kg
	595 +/- 2	1.2	1.2	1.2	21±1.05
		1.2	0.9	1.2	18±0.90
		1.2	1.0	1.2	17.4±0.87
885 +/- 3		0.9	0.9	0.9	15.8 ±0.80
		0.9	0.75	0.9	14.5±0.73
		0.75	0.75	0.75	13.5±0.68

(iii) Normas técnicas que deben cumplir

El producto importado cumple para el acero laminado en frío la Norma DIN 1623/ST 1203.

El acero del producto nacional cumple con las siguientes normas, según el lugar de procedencia de éste: Norma Industrial Japonesa JIS G 3141, Global ISO 3574, Europa EN10130, Asia JIS G3141 y USA ASTM A 1008M-00.

persión Pública: 31

(iv) Usos

El producto nacional y el producto importado poseen los mismos usos. Véase numeral 7.1. b. (iv) de este formulario.

(v) Calidad

No se conocen diferencias en materia de calidad entre el producto importado y el producto nacional.

(vi) Insumos utilizados

No se conocen diferencias en materia de insumos utilizados en el producto importado y en el producto nacional.

(vii) Valor agregado nacional

No es posible para la peticionaria identificar diferencias en relación con el valor de agregado nacional del producto nacional y del importado, teniendo en cuenta que no puede estimar con certeza el valor de agregado nacional del producto importado, por cuanto no tiene conocimiento de los porcentajes de insumos y mano de obra que se emplea en el ensamble final del producto en Colombia.

(viii) Características del proceso productivo, tecnología empleada, transporte y comercialización (incluir diagrama ilustrativo)

Los procesos productivos del producto nacional y del producto importado son en esencia los mismos, solo cambian en cuanto al orden en que los mismos son aplicados, tal como se puede observar en los diagramas ilustrativos aportados como Anexos 13 y 16.

En cuanto a la tecnología tampoco existen diferencias de importancia entre la empleada para la fabricación del producto importado y del producto nacional.

En cuanto al transporte de los productos, debemos señalar que el producto importado ingresa al país proveniente de Chile por vía marítima, posteriormente ingresa vía terrestre a la fábrica del cliente en Colombia para su ensamblaje. Por su parte, el producto nacional es despachado y transportado al cliente por vía terrestre.

(ix) Evaluar y cuantificar las implicaciones de las diferencias detectadas entre el producto nacional y el importado en términos de los costos de producción.

Consideramos que el impacto en términos de costos de producción no debe ser sustancial, toda vez que las diferencias entre el producto nacional y el importado no son significativas. No obstante lo anterior, no es posible cuantificar el impacto de las diferencias entre los productos, toda vez que mí representada no cuenta con información respecto a los costos de producción del producto importado desde Chile.

(x) Evaluar los efectos de las diferencias explicadas en la calidad y el uso del producto.

No existen diferencias en cuanto a los usos y calidad del producto nacional y el importado.

8. INFORMACIÓN SOBRE LAS IMPORTACIONES

Como Anexo 20 se aporta la información relacionado con volúmenes, valores FOB y precios unitarios de las importaciones de tambores metálicos de capacidad superior o igual a 208 L clasificados bajo la subpartida arancelaria 7310.10.00.00.

Para el análisis de las importaciones del producto en cuestión, se tomó como período de referencia el comprendido entre el primer semestre de 2013 y el segundo semestre de 2015.

Sobre el comportamiento de las importaciones del producto mencionado, se resalta que registran el mayor volumen de aumento en el segundo semestre del año 2014 con 115.964 unidades, como se observa en el siguiente cuadro:

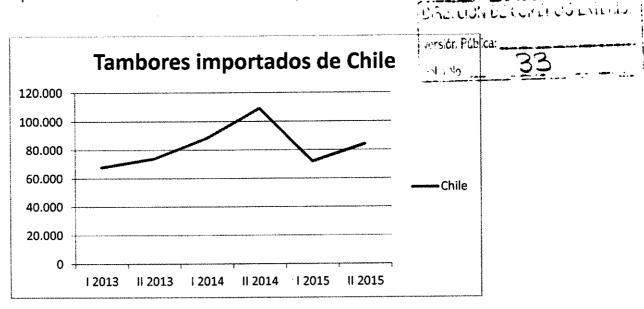
	Sem I 2013	Sem II 2013	Sem I 2014	Sem II 2014	Sem I 2015	Sem II 2015
Chile	67.761	73.916	88.310	109.092	71.900	84.182

Lo anterior, se debe a los precios predatorios con los cuales es importado el producto desde Chile.

Con respecto al año 2015, es importante señalar que durante el primer semestre de ese año se presentó una leve reducción en las importaciones del producto objeto de esta solicitud, que se explica por una contracción general del mercado como consecuencia de una baja en la demanda agregada en la industria de lubricantes. Sin embargo, debe anotarse que la baja es general para todos los participantes del

mercado, es decir los volúmenes de producción nacional no han experimentado una recuperación frente a las bajas causadas por la importación a precios de dumping.

En la siguiente gráfica se evidencia el comportamiento en materia de volúmenes de las importaciones de tambores metálicos de capacidad igual a 208 L.



Es importante señalar que no es posible comparar el precio de exportación de los demás países con el precio de exportación de Chile, por cuanto de acuerdo con la información que maneja la peticionaria suministrada por parte de los consumidores del producto en el país, el producto objeto de dumping (tambores metálicos de capacidad de 208 L) solo es importado desde Chile.

9. IDENTIFICACIÓN DEL DERECHO ANTIDUMPING

9.1. Determinación del precio de exportación

Para efectos de determinar el margen de dumping, se tomaron como precios de exportación de los tambores metálicos de capacidad igual a 208 L, originarios de Chile, los precios FOB de importación a Colombia, de acuerdo con los datos publicados por la DIAN.

A continuación se relaciona el precio promedio ponderado de exportación del producto mencionado:

Precio FOB I sem 2015 II Sem 2015 Total 2	115

LLOREDA · CAMACHO * · · · 262

USD/Unidad			
	20,11	19,91	20,01

La comparación con el valor normal se realizará en el nivel FOB, por lo cual al precio indicado en el anterior cuadro no se realizaron ajustes de transporte, seguros, costos de carga y descarga y derechos de carga importación, entre otros.

9.2. Determinación del valor normal

El valor normal del producto fue determinado de conformidad con lo señalado en el artículo 6° del Decreto 1750 de 2015², es decir teniendo en cuenta el precio de venta del producto en Chile.

Para obtener los precios del producto en el mercado chileno, Greif Colombia solicitó a la firma SWA Research realizar un estudio sindicado "Benchmark de Precios de Tambores" durante el mes de octubre de 2015, el cual se aporta como Anexo 21.

La firma SWA Research es una compañía chilena líder en investigación de mercado que ofrece consultoría de investigación de mercado personalizada de alta calidad de servicio con soluciones activables.

El estudio de precios realizado por SWA Research se basó en cotizaciones solicitadas a los principales productores chilenos³ de tambores cilíndricos y cónicos de capacidad superior a 55 galones (208 Litros), los cuales son el producto importado a precios dumping desde Chile.

Con base en el mencionado estudio, se determinó como precio Ex fábrica del producto en Chile para el año 2015 la suma de USD27,27 por unidad.

(i) País de origen y/o de exportación

El país de origen del tambor metálico de capacidad igual a 208 L es Chile.

² El artículo 6º del Decreto 1750 de 2015 establece: "VALOR NORMAL EN OPERACIONES COMERCIALES NORMALES. Es el valor realmente pagado o por pagar, por un producto similar al importado a Colombia, cuando este es vendido para consumo en el mercado interno del país de origen, en operaciones comerciales normales.

³ Greif Chile, Tecnotambores S.A. y Rheem Chle

LLOREDA·CAMACHO & 263

(ii) Nombre y dirección del (los) productor(es) y/o exportador(es), especificando el que presuntamente realiza la práctica

Como Anexo 17 se aporta la información sobre el único productor y exportador hacia Colombia del producto objeto de dumping, y por tanto quien debería considerarse responsable de dicha práctica considerarse responsable de dicha práctica de la considerarse responsable de la considerarse responsabl

vorsión Pública: 35

(iii) Moneda de negociación

La moneda de negociación del producto objeto de esta solicitud es el Dólar de los Estados Unidos de América.

(iv) Tasa de cambio y fecha

La tasa de cambio promedio para cada uno de los meses comprendidos entre enero y diciembre de 2015 se relaciona a continuación:

Mes	TRM Promedio
Enero	2.398,80
Febrero	2.418,97
Marzo	2.593,41
Abril	2.516,18
Mayo	2.416,25
Junio	2.537,51
Julio	2.637,86
Agosto	2.952,69
Septiembre	3.086,15
Octubre	2.968,10
Noviembre	2.967,02
Diciembre	3.211,97

(v) Condiciones de venta del producto

En términos generales las condiciones de venta del tambor metálico de capacidad igual a 208 L para su importación a Colombia CIF en puerto colombiano.

 (vi) Políticas, descuentos, plazo de pago y comisiones u otros conceptos que generen diferencias con el precio de exportación

La for crédit	ma de pago del producto que se emplea o abierto a 60 días o a 90 días, sin carta	de crédito: UU/A DE COMER CO ENTENDO
		versión Pública:
(vii)	Nivel comercial de la venta	10t No 36

El nivel comercial de la venta del producto es generalmente CIF en puerto colombiano.

(viii) Especificar si es ex-fábrica, mayorista, consumidor final

La venta del producto objeto de dumping se realiza generalmente en forma directa por el productor al consumidor final en Colombia.

(ix) Condiciones de entrega del producto

Generalmente la producción del producto se realiza en un término de 10 a 15 días después de que se recibe la orden de compra. Una vez el producto se encuentra terminado, desde que éste sale de la planta hasta que es entregado en el puerto de destino, toma aproximadamente un término de 25 días.

(x) Empaque y presentación comercial

Los cuerpos de los tambores son puestos en pallets en cantidades que van desde 72 a 100 unidades por pallet. Las tapas y los aros son empacados en pallets separados. El producto es embalado con cartón, stretch film y zunchos plásticos.

En un contenedor de 40' HC son transportados aproximadamente 1.700 tambores metálicos de 208 L.

(xi) Ajustes al valor normal y al precio de exportación

Según señalamos previamente, para efectos de la presente solicitud, la comparación entre el valor normal y el precio de exportación se realizó en términos FOB (numeral 9.1).

LLOREDA·CAMACHO 400 265

Dado que estudio de precios elaborado por la firma SWA Research se contraba en términos Ex Works, fue necesario restizar les ajustes correspondientes para llevarlo a términos FOB.

Para lo anterior, se solicitó cotización de fletes y gastos para el transporte de las mercancías hasta los puertos de salida en San Antonio y Valparaíso, a la Compañía de Transporte y Comercio Internacional 3 Vías Ltda., la cual se envía adjunto como Anexo 22.

Los precios de la cotización mencionada se encuentran estipulados en pesos chilenos (CLP). Para el cálculo se hizo la conversión a USD, tomando para el efecto el tipo de cambio promedio en los últimos meses, el cual es de CLP 710 por USD. Teniendo en cuenta lo anterior, la compañía de transporte cotizó los siguientes valores:

1. Flete Nacional

USD274.64

2. Devolución Unidad Vacía

USD70.42

3. Sobreestadia (Al menos 1 dia) USD63.38

Para efectos de determinar el valor a tener en cuenta por cada unidad, se consideró que en un contenedor de 40' pueden transportarse aproximadamente 1700 tambores, por lo cual se dividió el valor del flete nacional más la devolución de la unidad vacía (USD345.06) entre las 1700 unidades, lo que arrojó un valor de USD0.20 por unidad.

No se tuvo en cuenta el valor de la "sobreestadía", toda vez que éste solo aplica cuando hay demoras en la devolución del contenedor.

A continuación se explica el ajuste realizado para llevar el valor normal al término comercial FOB:

Valor FOB puerto Chile	27,47
Flete	0,20
Precio EXW	27,27
Valor Unitario USD Chile	Enero - Dic 2015

(xii) Margen de derechos antidumping

El cálculo por unidad de producto que se importe al territorio nacional a precio de derechos antidumping corresponde al monto en el cual el precio de exportación es inferior al valor normal, sobre la base de una comparación entre el promedio ponderado del valor normal y un promedio ponderado de los precios de todas las transacciones de exportación comparables.

De acuerdo con lo anterior, para el cálculo del margen de dumping se tomó como valor normal en Chile el precio promedio ponderado de los precios incluidos en el estudio de precios elaborado por SWA Research sobre tambores de capacidad superior a 208 L (producto importado a Colombia), adicionado con el valor de los fletes para llevarlo a términos FOB, según cotización de la Compañía de Transporte y Comercio Internacional 3 Vías Ltda.

El precio promedio ponderado de exportación FOB fue tomado de la base de datos de la DIAN.

La comparación del valor normal y del precio de exportación arrojó los siguientes márgenes de dumping absoluto y relativo, durante el año 2015:

Valor Unitario USD	Enero - Dic 2015
Valor normal promedio FOB	27,47
Precio de Exportación promedio FOB	20.01
Margen absoluto de dumping Margen relativo de dumping	7.46 USD/Unidad 37.28%

10. INFORMACIÓN PARA DETERMINAR EL DAÑO IMPORTANTE

Se aliega la información de acuerdo con lo previsto en el Decreto 1750 de 2015.

10.1. Información de contexto sobre la rama de producción nacional

• Describa el mercado nacional atendiendo factores como la participación de cada productor, la estacionalidad y características de los compradores, entre otros.

LLOREDA · CAMACHO 267

versión Públic	3:			
: Stanssticin	an	tres	39	_

En el mercado de tambores metálicos de capacidad igual a 208L participan tres empresas. Dos de ellas son productoras nacionales, mientras que la tercera participa exclusivamente a través de importaciones desde Chile. En el siguiente gráfico se explica la estructura del mercado para el año 2015:

Las participaciones de mercado se han calculado en función de las unidades vendidas. Nótese que en 2015, hubo una contracción del mercado frente a 2014. Es decir, el total de unidades vendidas se redujo en la industria petroquímica, que es el mayor cliente de RHEEM, razón por la cual la participación de mercado de GREIF aparentemente ha crecido respecto al año 2014. Sin embargo, los volúmenes de GREIF en realidad han venido decreciendo desde el año 2013, como se ilustra en la siguiente tabla:

ANGELED PRINCIPLE PRINCIPL	2013	2014	2015

Las dificultades que experimenta el mercado han tenido un efecto perverso sobre los márgenes de GREIF porque: (i) la disminución de la demanda ha llevado a que los tambores importados se ofrezcan a precios aún más bajos para conservar los volúmenes de importación, y (ii) GREIF tiene que canibalizar sus márgenes para competir con los precios del producto importado de chile, que como ya hemos visto, son inferiores al precio del producto en su país de origen.

Así pues, la producción nacional además del daño que ya ha sufrido enfrenta una amenaza grave de daño, toda vez que la disminución de la demanda la hace aún más vulnerable a los efectos nocivos del dumping. Como Anexo 29, se incluye un documento que permite observar el desarrollo del mercado desde 2008, así como los principales usos del producto. En este anexo se comprueba la tendencia a decrecer del mercado total y las industrias que demandan el producto.

Desde el punto de vista de la demanda, los tambores no son bienes para consumidores finales, sino que son utilizados por compañías del sector real para el desarrollo de sus procesos productivos. En el siguiente cuadro se explica la composición del mercado en función de la demanda:

LLOREDA · CAMACHO &CO

_	DRECOON DE COMENCIO EXTENTO.
	versiór. Pública:
	Folis No. 40

Como puede observare, el sector de los derivados del petróleo y los lubricantes demanda más de la mitad de los tambores utilizados en Colombia (%), seguido por la industria agroquímica (%), los productos químicos y detergentes (%), y la industria alimenticia (%).

En consecuencia, se trata de un mercado en el que los compradores son compañías sofisticadas con capacidad de negociación.

Desde el punto de vista de la nacionalidad, RHEEM surte al mercado desde Chile, en tanto que GREIF y COLVINSA son productores nacionales. En consecuencia para 2015, el % del mercado fue atendido por productores nacionales y el % por importaciones desde Chile. Sin embargo, llamo la atención al hecho que en 2015 el mercado total se contrajo, para 2014 las participaciones de mercado fueron las siguientes:

Así pues, para el año 2014 el % de la demanda fue surtida con producto importado desde Chile, mientras que el % lo ofrecieron los productores nacionales. El incremento de la participación nacional como porcentaje en el año 2015 frente al 2014 se explica por diversas razones: (i) el volumen del mercado se ha venido contrayendo; (ii) en 2015 la crisis de la industria petroquímica, a la que atiende RHEEM, significó una reducción en la demanda; y (iii) hay una migración hacía otros productos en algunas industrias. El siguiente gráfico ilustra la situación general del mercado:

La información de la gráfica demuestra la reducción del mercado de los tambores desde el 2008 y hasta el 2014. Pero además el total del mercado colombiano en unidades, tuvo un decrecimiento de 2014 a 2015, así:

2014	2015

En consecuencia, el mercado se ha contraído y eso explica que a pesar de que GREIF y la producción nacional, hayan ganado cuota de mercado de un en 2015 frente a 2014, hayan visto una disminución de volúmenes. Más aun, la situación actual del mercado dificulta la viabilidad de la actividad industrial porque tanto los volúmenes como los márgenes disminuyen por la presión del producto importado a precio de dumping.

En cuanto a la estacionalidad, es un mercado del año completo, sin que haya variaciones materiales entre período y período.

LLOREDA · CAMACHO 400 269

Finalmente, desde el punto de vista de la sustituibilidad, en el mercado de los tambores también compiten, en ciertas industrias, los reacondicionados, que son productos de segunda que son adecuados para ser usados nuevamente. GREIF hersparticipa en el mercado de los reacondicionados.

Como Anexo 6 se incluye el estudio de mercado que detalla la estructura y las características del mercado para el año 2015.

 Reseñe la actividad de cada uno de los productores atendiendo factores tales como otros productos fabricados y nivel tecnológico, entre otros.

RHEEM, con las importaciones desde Chile atiende principalmente a la industria de derivados del petróleo y lubricantes. Colvinsa, que es un productor nacional tiene su mayor participación en químicos y el sector alimenticio. En la siguiente gráfica, que incluye las participaciones de los tambores reacondicionados, se explica los clientes por industria que atiende cada competidor de GREIF:

Por su parte los clientes por industria que atiende GREIF se pueden ver en las siguientes gráficas (la primera se refiere a la planta de Bogotá y la segunda a la planta de Cartagena):

Ahora bien, la tecnología utilizada para la producción de tambores nuevos es sustancialmente igual en todos los casos. Para el caso de RHEEM debe advertirse que sus tambores se transportan colapsados y el ensamble final se hace en las instalaciones del comprador. Por su parte los tambores nacionales se ensamblan en las fábricas y son transportados al cliente para que cada envase sea llenado.

 Describa el mercado internacional atendiendo, entre otros factores, los siguientes: la participación de cada productor individual y por país, la estacionalidad, los precios, condiciones de la oferta y demanda, restricciones cuantitativas y arancelarias, capacidad de producción excedentaria, mercado spot, tecnología de producción, sistemas de distribución, características de los compradores y los que adicionalmente consideren convenientes.

Para realizar esta descripción se ha tomado como punto de referencia el mercado latinoamericano y del caribe. La siguiente tabla explica las principales características del mercado internacional:

LLOREDA · CAMACHO 600

DREIGN DE COME do Extendo	
versión Pública: 42	
30/13 No	

El cuadro incluye a los principales productores, su capacidad instalada, utilizada y el porcentaje de capacidad instalada que se utiliza para producir.

Como Anexo 23 se incluye un estudio de mercado que detalla las características de los mercados de Latinoamérica y del caribe con la información requerida.

• Adjunte pruebas relativas al comportamiento de los indicadores internacionales de precios, condiciones de la oferta, restricciones cuantitativas y arancelarias, capacidad de producción excedentaria, negociación por contingentes y estacionalidad, entre otros.

Como Anexo 30 se incluye otro estudio de mercado que explica las condiciones de producción y comercialización del producto en América Latina. Como se puede observar, la capacidad instalada de RHEEM y la excedencia de capacidad le permite a esa compañía instrumentar una estrategia de ventas a precios por debajo de producción sin tener que incurrir en inversiones de capital adicionales.

Vale la pena resaltar que en diversos países de latino América se ha cuestionado el valor de importación del tambor de acero de 208 originario de Chile. Específicamente, en Argentina se impuso medida antidumping para este producto. Como Anexo 32 adjuntamos la opinión técnica del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas de la República Argentina, del año 2013, en la cual se determinó la existencia de un margen de dumping del 91.54%, en las operaciones de exportación hacía la República de Argentina de "Tambor de acero de 200L a 230L de capacidad con tapa desmontable incluso presentados sin tapa" originarias de la República de Chile.

- 10.2. Información sobre los factores de daño importante a examinar.
- (i) Variables básicas

Como Anexos 10 y 11 se incluyen los cuadros "Variables de Daño Importante", "Información sobre inventarios, producción y ventas" y 12 "Estado de Resultados y Estado de Costo de Producción", debidamente suscritos.

(ii) Volumen de las importaciones a precios de derechos antidumping

En la siguiente tabla se resume el volumen de importaciones por año, para el período 2013 a 2015:

2013	2014	2015

LLOREDA · CAMACHO 271

versiór, <u>Pública:</u>	
ch ChO	43

Como puede observarse, de 2013 a 2014 hubo un incremento importante del volumen de las importaciones. En 2015 hubo un descenso que se explica por la contracción general del mercado por la baja en la demanda por parte de la industria de lubricantes.

En efecto el tamaño total del mercado colombiano en unidades, tuvo un decrecimiento de 2014 a 2015, así:

2014	2015

Estos datos se han calculado tomando en cuenta las participaciones de mercado de RHEEM, que es el importador de todos los tambores que se comercializan en Colombia. Es decir a partir del porcentaje de participación de RHEEM y tomando el volumen de tambores importados, se ha calculado el tamaño total del mercado.

En consecuencia, las cifras indican que las importaciones han decrecido, pero también el tamaño del mercado. Por otra parte, tomando el 2013 como punto de comparación, en el período comprendido hasta el 2015, las importaciones han crecido.

Pero además, debe reiterarse, al descenso de los volúmenes del producto nacional se debe tener en cuenta la reducción significativa de los márgenes en la producción.

Ahora bien, el margen de dumping se ha establecido en 37.28% para el período enero a diciembre de 2015, por lo que las importaciones realizadas entre ese período, que corresponde unidades ingresaron al país a precio de dumping con el margen promedio establecido.

(iii) Efecto sobre los precios locales en Colombia.

Las importaciones han tenido como efecto que los productores locales hayan tenido que sostener sus precios casi inalterados durante el período 2013 a 2015. Como se observa en el Anexo 24, GREIF ha tenido que recortar sus márgenes significativamente durante el período para mantenerse competitivos en el mercado. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos para reducir márgenes, sus volúmenes no han incrementado.

inrsión Pública:

Por el contrario, los costos de materia prima se han elevado y se ha erosionado la rentabilidad de la compañía. En el Anexo 25 se acompañan los estados de Pérdidas y Ganancias para cada línea de producción que demuestran los efectos sobre los precios locales en Colombia. En este Anexo se demuestra que hay una elevación de los costos de producción y en particular del costo de la materia prima, y una disminución de los márgenes.

10.3. Amenaza de daño importante

Aunque las importaciones ya han comenzado a causar daños importantes en la producción nacional y en particular a GREIF, porque tal y como se demuestra en el Anexo 24, los márgenes se han reducido de tal forma que apenas se cubren los costos directos de producción de la empresa, pero no los indirectos, si las importaciones a precios subvalorados siguen ingresando al país podrá materializarse un daño mayor al tornarse inviable la operación de la compañía.

Como Anexo 24 se acompaña un análisis detallado de las líneas de producción de GREIF, en las que se explica el comportamiento de los márgenes de cada una de ellas. Como puede observarse la disminución de los márgenes es dramática e insostenible a mediano plazo porque ya se encuentra amenazada la posibilidad de cubrir los costos de producción.

También se allega como Anexo 31 un cuadro preparado por GREIF que da cuenta de los volúmenes que se han perdido con ocasión de las ventas a precio de dumping, y aquellos que están en peligro para el año 2016. El deterioro continuado de la industria nacional pone en riesgo, en el caso de GREIF, empleos directos en las plantas de Bogotá y Cartagena, buena parte de los cuales hacen parte de la organización sindical colombiana y los empleos indirectos que se asocian a la producción local de un bien.

11.CONFIDENCIALIDAD

De acuerdo a lo previsto en el artículo 41 del Decreto 1750 de 2015, el presente formulario y sus anexos se presentan en una versión pública y en una versión reservada.

La información reservada y confidencial a la estructura del mercado, así como a la información financiera y contable de Greif Colombia, y a los procesos de producción de la compañía. Esta información es sensible y se encuentra protegida por la ley, porque constituye secreto empresarial en los términos del artículo 160 de la Decisión 486 de la CAN, y su revelación causaría graves perjuicios para Greif Colombia.

LLOREDA · CAMACHO «c273

Esta información solo podrá ser consultada por la autoridad. En el siguiente cuadro se relaciona la información reservada, con su correspondiente justificación.

Información	Acápite o Anexo del Formulario	Justificación
Participación accionaria	Anexo 3	Información confidencial de GREIF
Representatividad de GREIF	Acápite 2 y Anexos 6 y 7	Secreto empresarial
Valor agregado Nacional del producto GREIF	Acápite 7.2.b.vi y Anexo 27	Secreto empresarial
Proceso productivo del producto GREIF (Diagrama ilustrativo e infografía)	Acápite 7.2.b.vii y Anexos 16 y 26	Secreto empresarial
Información sobre la rama de producción nacional	Acápite 10 y Anexos 5, 6, 23, 10, 11, 12, 24, 25, 28, 29, 30 y 31	Información financiera y contable, secreto empresarial, y/o las fuentes utilizadas para el desarrollo son confidenciales y su divulgación podría generar consecuencias negativas en el mercado.
Información sobre consumidores finales	Anexo 18	Información confidencial clientes de GREIF

DAZ. CION D	L COMENCIÓ EN	Eisio.
versiór, Pública:		
St. No.	<u> 서</u> 5	

LOS FOLIOS 46 A 48

CORRESPONDEN A LA INFORMACIÓN DE LA AMENAZA DE DAÑO IMPORTANTE CON CARÁCTER CONFIDENCIAL

versión Pública: 49

ANEXO 1

Señores

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
Dirección de Comercio Exterior
Subdirección de Prácticas Comerciales
E. D.

versión Pública: 50

Re: Poder Especial

Solicitud de investigación para la aplicación de derechos antidumping para tambores metálicos de capacidad igual a 208 litros, clasificados bajo la subpartida arancelaria número 7310.10.00.00, originarios de Chile.

WOLFGANG JOSE URBAN HERNANDEZ, mayor de edad, domicillado en Bogotá D.C., identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi condición de representante legal de GREIF COLOMBIA S.A., sociedad legalmente constituida y domiciliada en la ciudad de Bogotá identificada con NIT 860023525-4, todo lo cual consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá, el cual adjunto al presente poder, atentamente manifiesto que confiero PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, a los doctores ENRIQUE ÁLVAREZ POSADA, y/o GUSTAVO TAMAYO ARANGO, y/o DARIO CADENA LLERAS, y/o DIANA RAMÍREZ NAVARRO, identificados respectivamente con las cédulas de dudadania número 79.150.571 de Bogotá, 79.152.549 de Bogotá, 79.939.464 de Bogotá y 22.549.342 de Barranquilla, y portadores respectivamente de las tarjetas profesionales de abogado número 55.007, 37.172, 137.344 y 130.836 expedidas por el Consejo Superior de la Judicatura, para que conjunta o individualmente, según estimen conveniente, inicien y lleven hasta su culminación el trámite de solicitud de aplicación de derechos antidumping provisionales y definitivos, a las importaciones de tambores metálicos de capacidad igual a 208 litros, originarias de Chile, clasificados por la subpartida arancelaria número 7310.10.00.00.

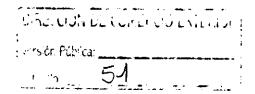
Los apoderados quedan facultados en especial para solicitar la práctica de pruebas, recibir notificaciones, presentar la demanda, asistir en representación de GREIF COLOMBIA S.A. a todas las audiencias que se requieran dentro del trámite del proceso, descorrer el traslado de cualquier documento interpuesto por la contraparte, presentar alegatos, conciliar, transigir, desistir, recibir, autorizar, sustituir y reasumir las sustituciones, interponer toda clase de recursos, radicar todo tipo de documentos y en general, para realizar todas las gestiones inherentes al buen desempeño de este mandato.

Atentamente,

GREIF COLOMBIA S.A.

Representante Legal C.E. No. 275.517

لجس



de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 0495825967758A

2 DE MAYO DE 2016

HORA 12:10:12

R049582596

PAGINA: 1 de 3

***************** ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

************************ RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO ******************

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : GREIF COLOMBIA S.A.

N.I.T.: 860023525-4

DOMICILIO : COTA (CUNDINAMARCA)

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00022377 DEL 31 DE MAYO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :27 DE ABRIL DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : PARQUE INDUSTRIAL LA FLORIDA BODEGA 5 KM 1.5 AUTOP MEDELLIN COSTA

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : mauricio.zapata@greif.com

DIRECCION COMERCIAL: PARQUE INDUSTRIAL LA FLORIDA BODEGA 5 KM 1.5

AUTOP MEDELLIN COSTA

za del

MUNICIPIO : COTA (CUNDINAMARCA)

EMAIL COMERCIAL : mauricio.zapata@greif.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.4.789, NOTARIA 6 BOGOTA DEL 12 DE JULIO DE 1.968, INSCRITA EL 16 DE JULIO DE 1.968, BAJO EL NO.39 172 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA:" VAN LEER ENVASES DE COLOMBIA S.A." VALECOL S.A.

CERTIFICA:

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 3286 DE LA NOTARIA 06 DE BOGOTA D.C. DEL 11 DE JUNIO DE 2003, INSCRITA EL 26 DE JUNIO DE 2003 BAJO EL NUMERO 886027 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA CAMBIO SU NOMBRE DE: VAN LEER ENVASES DE COLOMBIA Validez de Constinue S.A., POR EL DE GREIF COLOMBIA S.A.

CERTIFICA:

Puentes QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 1031 DE LA NOTARIA 6 DE BOGOTA D.C., DEL Trujillo 25 DE FEBRERO DE 2009, INSCRITA EL 06 DE MARZO DE 2009 BAJO EL NUMERO 0128052 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA TRASLADO SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE: BOGOTA D.C., AL MUNICIPIO DE: COTA (CUNDINAMARCA).

CERTIFICA:

REFORMAS:			
ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
875	26-II-1969	6 BOGOTA	4-III-1969 NO.40.103
9772	28-XII-1971	6 BOGOTA	1-II-1972 NO.513
817	26-II-1974	6 BOGOTA	11-III-1974 NO.16.210
6820	2-X-1974	6 BOGOTA	21-X-1974 NO.21.836
	23-VII-1975	6 BOGOTA	6-VIII-1975 NO.28.835
3651	3-XI-1977	6 BOGOTA	5-XII-1977 NO. 52.152
5701		•	
2218	28- V- 1984	4 BOGOTA	8 -VI-1984 NO.152.897
2052	15-V-1985	4 BOGOTA	30-V -1985 NO.170.852
2002	C	ERTIFICA:	

REFORMAS:

DOCUMENTO NO. FECHA ORIGEN FECHA NO.INSC. 0001253 1998/03/09 NOTARIA 6 1998/04/13 00629535 0001801 2000/04/07 NOTARIA 6 2000/05/11 00728161 0003286 2003/06/11 NOTARIA 6 2003/06/26 00886027 1031 2009/02/25 NOTARIA 6 2009/03/06 01280524

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 11 DE JULIO DE 2067 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: A.- FABRICAR, TAMBORES, ENVASES DE ACERO Y DE CUAL QUIER OTRO MATERIAL PARA DIVERSAS CLASES DE PRODUCTOS, TANQUES, CI LINDROS PARA GAS, LIQUIDOS DE PETROLEO. B.- COMERCIAR EN GENERAL, CON DICHOS ENVASES Y SUS MATERIAS PRIMAS Y PRODUCTOS INTERMEDIOS C .- COMPRAR Y VENDER, TRANSIGIR, ADQUIRIR, DISTRIBUIR, IMPORTAR, EXPORTAR, ARRENDAR, Y COMERCIAR EN GENERAL CON TODO TIPO DE MATE RIALES ARTICULOS, MERCANCIAS, MAQUINARIAS, EQUIPOS RECLAMACIONES, RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL ANTES MENCIOANDO; D.-COMPRAR, ADQUIRIR POR CUALQUIER TITULO, VENDER, O ENAJENAR, TO MAR EN ARRENDAMIENTO O HIPOTECAR, DAR EN PRENDA O DE CUALQUIER O-TRO MODO GRAVAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y CUAL QUIER CLASE DE DERECHOS REALES ASI COMO CUALQUIER DERECHO CONCE--SIONES Y PRIVILEGIOS RELACIONADOS DIRECTAMENTE CON LOS OBJETIVOS ANTERIORES; A.- REALIZAR CUALQUIER COMPROMISOS, NEGOCIACION O CON SORCIO, ASI COMO DESARROLLAR, O EXPLOTAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE ESTIME CONVENIENTE, LOS INTERESES SOCIALES DIRECTAMENTE RELA-CIONADOS, CON LOS OBJETIVOS ANTERIORES .-

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

VALOR : \$130,000,000.00 NO. DE ACCIONES : 1,300,000.00

VALOR NOMINAL : \$100.00

** CAPITAL SUSCRITO **

VALOR : \$78,389,600.00 NO. DE ACCIONES : 783,896.00 VALOR NOMINAL : \$100.00

** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$78,389,600.00

٠.	14	UJA	U _m	Cur	Ĺ!	Ü	LAIL	اجأزا

•				
٠				
	errsión Páblica:			
:	ar isonarasi car	_		
•			-	

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA 53

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 0495825967758A

2 DE MAYO DE 2016 HORA 12:10:12

R049582596

PAGINA: 2 de 3

* * * * * * * *

NO. DE ACCIONES

: 783,896.00

VALOR NOMINAL

: \$100.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 84 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 27 DE AGOSTO DE 2012, INSCRITA EL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01663458 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

SIMONIELLO EDUARDO

P.P. 00000016745867N

SEGUNDO RENGLON

CRUZ VALERIO

P.P. 0000000FF004056

QUE POR ACTA NO. 91 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02048642 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

URBAN HERNANDEZ WOLFGANG JOSE

P.P. 000000133852549

** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 088 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 9 DE ENERO DE 2015, INSCRITA EL 13 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01902460 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER RENGLON

HERNANDEZ SANTAMARIA RENE

P.P. 000000G03709766

QUE POR ACTA NO. 91 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 28 DE DICIEMBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02048642 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO RENGLON

ZAPATA VILLARREAL ALFREDO MAURICIO C.C. 000000079969647 QUE POR ACTA NO. 0000064 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 28 DE MARZO DE 2005, INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00991788 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

TERCER RENGLON

ALVAREZ POSADA ENRIQUE

C.C. 000000079150571

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: EL REPRESENTANTE LEGAL ES: EL GERENTE.-CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 171 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 26 DE MARZO DE 2014, INSCRITA EL 2 DE ABRIL DE 2014 BAJO EL NUMERO 01822874 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

GERENTE

URBAN HERNANDEZ WOLFGANG JOSE P.P. 000000133852549 OUE POR ACTA NO. 167 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 27 DE MAYO DE 2013, INSCRITA EL 30 DE MAYO DE 2013 BAJO EL NUMERO 01735380 DEL LIBRO IX. FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE

ZAPATA VILLARREAL ALFREDO MAURICIO C.C. 000000079969647 QUE POR ACTA NO. 176 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 6 DE ENERO DE 2015. INSCRITA EL 8 DE ENERO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01901879 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE HERNANDEZ SANTAMARIA RENE

P.P. 000000G03709766

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: LA COMPAÑÍA TENDRÁ UN GERENTE GENERAL, QUIEN SERÁ EL FUNCIONARIO EJECUTIVO SUPERIOR DE LA COMPAÑÍA, MANEJARA Y ADMINISTRARA LOS NEGOCIOS DE ELLA DE CONFORMIDAD CON LAS INSTRUCCIONES IMPARTIDAS POR LA JUNTA DIRECTIVA Y TENDRÁ LAS FUNCIONES DE: Y (SIC) D) REALIZAR TODOS LOS ACTOS, OPERACIONES Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL, QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES A CABALIDAD, SUSCRIBIR CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DE LA COMPAÑÍA Y EN GENERAL PARA OBLIGAR A ÉSTA INCLUYENDO PERO SIN LIMITARSE A COMPRAR O DE CUALQUIER OTRA MANERA ADQUIRIR, ARRENDAR, VENDER, TRASPASAR E HIPOTECAR, GRAVAR O LIMITAR BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONSTITUYAN ACTIVOS FIJOS DE LA COMPAÑÍA PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA, CUANDO SU CUANTÍA INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CONSIDERADA CON OTRAS OPERACIONES DE LA MISMA ÍNDOLE Y/O CON LOS MISMOS TERCEROS, EXCEDA DE QUINIENTOS MIL DÓLARES (USD \$ 500,000) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ACTO U OPERACIÓN. F) (SIC) FIRMAR INSTRUMENTOS DE CUALQUIER CLASE, PÚBLICOS O PRIVADOS EN EL ENTENDIMIENTO DE QUE LOS CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE U OTROS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES O CONTRATOS, O DOCUMENTOS DE ÍNDOLE FINANCIERA DEBERÁN SER FIRMADOS CONJUNTAMENTE POR EL GERENTE GENERAL CON UNO DE SUS SUPLENTES. CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA, INTERVENIR EN TODAS LAS ACCIONES QUE TENGAN ALGUNO DE ESTOS OBJETOS: ADQUIRIR, ENAJENAR, HIPOTECAR, GRAVAR O LIMITAR INMUEBLES O DAR EN PRENDA MUEBLES Y AUTORIZAR AL GERENTE Y/O A SUS SUPLENTES PARA DAR O RECIBIR DINERO EN MUTUO, SUSCRIBIR CONTRATOS EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD Y EN GENERAL PARA OBLIGAR A ÉSTA SÓLO EN AQUELLAS OPERACIONES CREDITICIAS CUYA CUANTÍA INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE CONSIDERADA CON OTRAS OPERACIONES DE LA MISMA ÍNDOLE Y/O CON LOS MISMOS TERCEROS, SEA SUPERIOR QUINIENTOS MIL DÓLARES (US\$500,000.00) O SU EQUIVALENTE EN PESOS COLOMBIANOS LIQUIDADOS A LA TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO VIGENTE A LA FECHA DE LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO ACTO U OPERACIÓN.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL ** QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. SIN NUM DE REVISOR FISCAL DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02024299 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL RODRIGUEZ ACOSTA WILLIAM ALEXANDER C.C. 000000079644692

Cámara de Comercio de Bogotá

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 0495825967758A

_1 t , ∜g

2 DE MAYO DE 2016 HORA 12:10:12

R049582596 * * * * * * * * * PAGINA: 3 de 3

REVISOR FISCAL SUPLENTE

BEDOYA GRACIA CARMEN CLARIZA C.C. 000000030578381 QUE POR ACTA NO. 090 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 1 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02024297 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA BDO AUDIT S A

N.I.T. 000008606000639

CERTIFICA:

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO.2243, DEL 8 DE MAYO DE 1.969, INSCRITA EL 12 DE MAYO DE 1.969, BAJO EL NUMERO 40.431 DEL LIBRO RESPECTIVO, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO PERMISO A LA SOCIEDAD PARA EJERCER SU OBJETO.-

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS: NOMBRE : GREIF COLOMBIA MATRICULA NO : 00046421 DE 25 DE MARZO DE 1974

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 27 DE ABRIL DE 2016

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2016 *************

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO ... SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

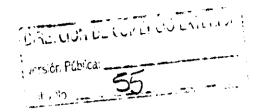
RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

******************* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... *****************

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR: \$ 4,800

Lonston Frent .





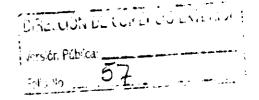
PROSPERIDAD PARA TODOS

Subdirección Prácticas Comerciales

Chercion be corrected extension	;
Vorsión Pública:	
56	:

PARTICIPACIÓN ACCIONARIA -VERSIÓN PÚBLICA-

GREIF COLO	MBIA S.A.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTICIPACIÓN %





NUCE VIIICE

CONSULTA PRODUCTORES NACIONALES VUCE

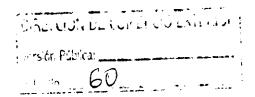
Subpartida Ania clain - Description de Producto

PARTIDA

		NOMBRE TECH	CAPACIDAD 208 L VACIOS CON S ACCESORIO		
	RISMO	RADICADO	201508270008623	ic. Clum sión Públic <u>Januar</u>	58 <u>.</u>
	REGISTRO PRODUCCION NACIONAL MINISTERIO DE COMERCIO INDÚSTRIA Y TURISMO ARANGER. Illos, tamboras, bidones y recipientes ara cualquier materia (excepto gas cualquier materia (excepto gas cualquier materia).	TELEFONO	017		
Comsultar	TERIO DE COMERCI	CIUDAD	8		
	NACIONAL MINIS	III. II. DIRECCION	PAR INDUSTRIAL LA FLORIDA BG 6.1500		
	TRO PRODUCCION FIE mbores, bidones y recip quier materia (excepto de fundicion, hierro o ec	PACCES SUPPRINTO SUPER A 20 1, SIN EXPOSITION MECANICOS OF REVESTIMISM PAZON SOCIAL DIRECTION SOCIAL DIRECTI			
	REGISTRO PRODUCCION NACI DESCRIPCION ARANGEL Depositos, bernies, tembores, bidones y recipientes similares, pera cualquier meteria (excepto gas comprimide o ficusdo), de fundicion, hierro o acero, de	FAZON SOCIAL	GREIF COLOMBIA S.A.		
	CELARIA:	XT	\$6002362£		
	PARTIDA A	The state of the s			

0/32/00/102	COPERCUENCES
i versión Pública:	
5	9

Volumen Und	2013	2014	2015
		T i	



Utilización Bogots	2013	2014	2015
Volumen Produccion	-		-
Capacidad Disponible			
Utilizacion	#¡DIV/D!	#(DIV/0!	#j0IV/0!

Utilización Curtagena	2013	2014	2015
Volumen Produccion			-
Capacidad Disponible			
Utilizacion	#[DIV/0!	#(DIV/0!	#iDIV/0!

PRODUCTIVIDAD (Unidades	2013	2014	2015
BOGOTA			
CARTAGENA			

Volumen Exportationes LSO	2013	2014	2015
CANTIDAD	3684	3354	2416

EL FOLIO 61

CORRESPONDE A INFORMACIÓN SOBRE PRODUCTIVIDAD EN LA PLANTA, CON CARÁCTER CONFIDENCIAL

																			. [
							-												
	-	200	$\left \cdot \right $		1	-		$\left \cdot \right $			1	100	4.						
\$10¢	#DW/iii	ž		*DANG		PIDIMA	4.5	#DV/ID	2015		#(DWX)	Ī		# DWIG					
	*]	316		1		1	202	*			*	100							
	H			-		*	100	Н	1	Н				Н					
\$		95-54			S1-06		9		775				4						
\$1.3		8	22.28		8		98	11				8							
228	H		₩			-	2222	₩	1						•				
now 15) y			200-12		2)		7			1							
ě	Ш	1					ı	Ш				H							
	Ш					32		Ш											
		*****	¥.		31 E				******				0.00						
8E 45		3	100		A14		6) 60	$\ \cdot\ $	i			1	100						
		214	TO SECOND	00000			265		33										
90	П		1				223	П		П									
*	ΪÌ	Ĭ	35		1		2					î							
		- Pages									ŭ.		80						
	П			7 [\top	1 🔚				1	П					
Si e	11	11.00			ct - 05		#2 8				2	1	200						
							#20-42		100				201 201 201						
11	Ħ		100	1			132	$\dagger \dagger$	1 🖺				1000	ш					
2		3			2		10					9	100000000000000000000000000000000000000						
1	11	1					177							4 I					
+	H			⊣ ⊬	-			††	1 1		G.			Н					
2		*			2		*					ę		1000					
\$		1	100		- CI-64		\$1-94d							1					
	\mathbb{H}			-			22	+		4									
										4									
El-Jane		1			- Table 1		2						Carrier Carrier						
	11							!		4									

Suma de Invoice Quantity
Capacidad
Utilizacion

Bindicion De Correrdo Enterdor wrster Pilifear

62

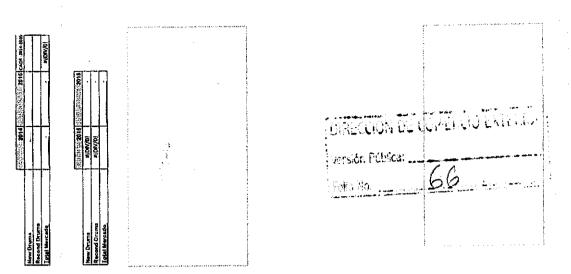
	Shipped Year	Shipped Month				***					100 Miles				210
Datos	ene-15	146415	mar-16	abr.15		may-15	Jun-15	50412	300-15	- 2	cy-dae	CLADO	nor-to		
Suma de Invoice Quantity					-		ļ			+		•			
Suma de Total Revenue					-					+					#: Cuv/(n)
Precio de venta promedio					-				-	-					almayo)
			13.3				19 July 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19 19	i inte	- acc-14	1	\$4.0es	M-300	**************************************	- 1.50m	2014
	474					-				1					•
Suma de Invoice Quantity								-		-					
Suma de Total Revenue						1			1	+					#: DK/ADI
Precio de venta promedio					_				_	_					in the second
	61.0-13	66-13	maria	4		may-13	ch-mj	S-14	61-00%	#3	\$55.das	6A-13	8)->04	El opo	2013
Suma de Invoice Quantity										+					
Suma de Total Revenue					_				l	+					
Precio de venta promedio				-					-	-					PICIALO
Warehouse Description		٠								335. 100.000.000		1			y Face
Detos	ene-15	(ede-15-	mai-15	20x-15		may-15	fan 15	306-15	2	2	86P-10	C1-200			
Suma de Invoice Quantify					1				+						
Suma de Total Revenue					-				+	+					#:DIVID
Precio de venta promedio					$\frac{1}{2}$										
	end-14	140-14	41-AN	* - ****		may-14	1pr-14	\$1-94	*I-ade		11 048	11.300	10.70		*WZ
Suma de Invoice Quantity				П					_						
Suma de Total Revenue					-	+				+					10770014
Precio de venta promedio										-				 	outerile.
	ene-19	140-13	63-994	£1.448		23,440	61-10f	lucis.	SOR	age-13		CI/50	104/13 E	Sec-13	spæ
Suma de Invoice Quantity					+	1			+	+					•
Suma de Total Revenue					+				1						io/Ald/#
Precio de venta promedio						-									

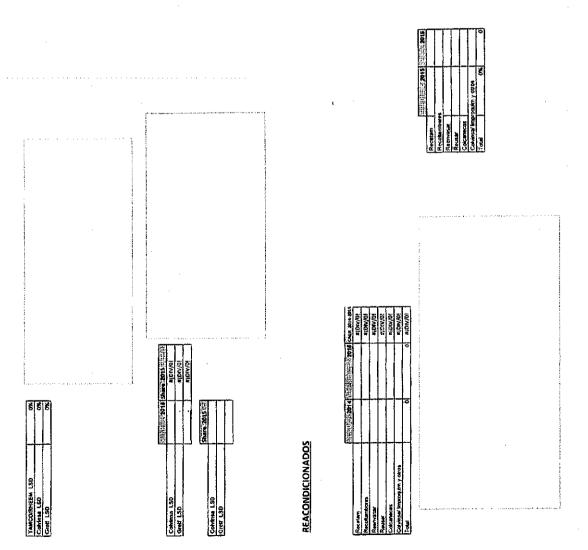
DALLOW DE COMERCO ENTEREN	
versión Pública:	′ ; !
4,40 63	:

EL FOLIO 64

CORRESPONDE A INFORMACIÓN SOBRE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES AÑOS 2013, 2014 y 2015, CON CARÁCTER CONFIDENCIAL

(Bifaction be torer do entenior	
versiór, Pública:	1
1010 No 65	!





NUEVOS

BRECON DE COPER DO ENTERED.	
versiór, Pública:	į
15015 No 67	:



Subdirección Prácticas Comerciales

ANEXO 7 : REPRESENTATIVIDAD DEL PETICIONARIO EN LA RAMA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL

-VERSIÓN PÚBLICA-

Empresa colicitante	Agremiada en	PARTICIPACIÓN EN LA RAMA DE LA PRODUCCIÓN NACIONAL Producto: Tambores metálicos de 208 litros de capacidad	DE LA PRODUCCIÓN L 208 litros de capacidad
		nominal	%
		Volumen Production	2

Cifras de volúmenes de producción corresponden al año 2015.

Sharudh D.	CONTROL CONTRACTOR
versión Pública:	
Fol , No	68

Prisión Pública: 69 -- 2...

ANEXO 8



PROSPERIDAD PARA TODOS

CRECONDER COENTRALE	
versier, Pública:	
10,10	

Subdirección Prácticas Comerciales

ANEXO 8: EMPRESAS NO PARTICIPANTES

Producto: Tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal

Subpartida Arancelaria: 7310.10.00.00

Nombre de la Empresa	Dirección domicilio	Participación % en la rama de la producción nacional
Colombiana de Envases Industriales S.A. COLVINSA	Calle 2 # 18-93 Parque Ind. San Jorge Bodega 101 T5 Mosquera - Cundinamarca	39%

CRECON DE COPERCIÓ ENTENDO	
versión Pública:	:
47	i
11 No # 1	į

•	DE CONE	COLNICINO
versión Públic	3:	



PROSPERIDAD PARA TODOS

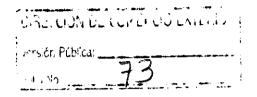
Subdirección Prácticas Comerciales

ANEXO 9: INFORMACIÓN SOBRE LOS IMPORTADORES

Producto: Tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal

Subpartida Arancelaria: 7310.10.00.00

Nombre o razón social	Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Fax	RUT
COMPANIA ENVASADORA DEL ATLANTICO S.A.S	Zona Franca de Barranquilla Bodega 12 Módulo 4.	3448049 - 3448292	contabilidad@cea.net.co	3448269	3448269 890.112.179-1
PRODUCTORA DE JUGOS S.A.S	CL 48 21 - 100 Barrio Nuevo Príncipe. Tuluá - Valle	2356100	info@projugos.com	2356100	2356100 821.000.169-4
SHELL COLOMBIA S.A.	CL 100 No. 7 - 33 Capital Tower P 20	6404000	d.riveracardenas@shell.com	3762084	3762084 860.002.190-0
TAMBORES DE COLOMBIA S.A.S	CR 13 A No. 89 38 OF 416. Bogotá	6183343	luz.a.cardona@tamco.com.co 7477744	7477744	817.000.837-1



ANEXO 10





Subdirección Prácticas Comerciales

ANEXO 10: CUADRO VARIABLES DE DAÑO

VARIABLES ECONOMICAS Y FINANCIERAS	A	AÑO: AÑO:	AÑ	ö	A	AÑO:
En Unidades, pesos colombianos y %	Ene - Jun	Jul - Dic	Ene - Jun	Jul - Dic	Ene - Jun	Jul - Dic
INGRESOS POR VENTAS NETAS Sin aiustes por inflación					ļ	
COSTO DE VENTAS-Sin ajustes por inflación						
COSTO DE VENTAS a precios constantes			3			
UTILIDAD BRUTA Sin ajustes por inflación					•	
MARGEN DE UTILIDAD BRUTA % Sin ajustes por inflación						
PRECIO NOMINAL IMPLICITO EN LOS ESTADOS DE RESULTADOS				:		
VOLUMEN DE PRODUCCIÓN – Unidades						
PRODUCTIVIDAD						
AUTOCONSUMO				inne		
VOUMEN DE VENTAS NETAS DOMESTICAS - Unidades						
INVENTARIO INICIAL PRODUCTO TERMINADO - Unidades			i	ļ		
INVENTARIO FINAL PRODUCTO TERMINADO - Unidades						
CAPACIDAD INSTALADA ASIGNADA AL PRODI ICTO – Unidadas PERIODO	į					gina yersi wan
UTILIZACIÓN DE LA CAPACIDAD INSTALADA %					,	
NÚMERO DE EMPLEOS DIRECTOS					.:=	
VOLUMEN DE EXPORTACIONES – Unidades						
SALARIO NOMINAL PROMEDIO MENSUAL Por frabajador + prestaciones						. ()
Calle 28 N° 13A-15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676				(5	·	72
www.mincomercio.gov.co			508	303	- -	Ţ.

PORTECTION DE CONTENDO ENTENDO.

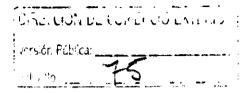








Calle 28 N° 13A-15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co



ANEXO 11



PROSPERIDAD PARA TODOS

	Charles De Cores do Enterio
)	versión, Públicai
	S. H. J. Préctices Comerciale
	Subdirección Prácticas Comerciale

ANEXO 11: INFORMACIÓN SOBRE INVENTARIOS, PRODUCCIÓN Y VENTAS

Nombre de la Empresa: Período de la información:		
CUENTAS	PRODUCTO	INVESTIGADO
	VOLUMEN	VALOR (miles de \$
INVENTARIO INICIAL		
COMPRAS		
PRODUCCIÓN		
INVENTARIO FINAL		
VENTAS NACIONALES		
VENTAS EN EL EXTERIOR		
AUTOCONSUMOS		
CONTADOR PÚBLICO NOMBRE: T. P. No.	REVISOR FISCA NOMB T. P. N	RE:
FIRMA:	FIRMA:	

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.min.comercio.gov.co









PROSPERIDAD PARA TODOS

Subdirección Prácticas Comerciales

Nota: Las cifras deben corresponder a estados financieros sin ajustes por inflación

BREICION DE COPERCIÓ ENTERE	,
: versiór. Pública:	•
77	. ;

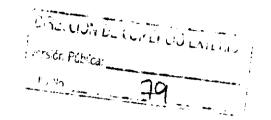






EL FOLIO 78

CORRESPONDE A INFORMACIÓN SOBRE INVENTARIOS, PRODUCCIÓN Y VENTAS DE CARÁCTER CONFIDENCIAL



ANEXO 12



PROSPERIDAD PARA TODOS

Subdirección Prácticas Comerciales (10), De Correr do Extensor

Nombre de la Empresa:			-	
Período de la información:				
CUENTAS	VENTAS NACIONALES (1)	VENTAS EXTERIOR (2)	OTROS PRODUCTOS (3)	TOTAL EMPRESA (1+2+3)
Ventas netas				
Costo de ventas				
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS				
Gastos de ventas				
Gastos de administración				
UTILIDAD OPERACIONAL				
OTROS INGRESOS				
Intereses				
Aprovechamiento				
Ingresos varios				
TOTAL OTROS INGRESOS				
OTROS EGRESOS				
Intereses en moneda nacional				
Intereses en moneda extranjera				
Otros		-		
TOTAL OTROS EGRESOS				
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS				
Corrección monetaria				
Impuesto de Renta				
UTILIDAD (PERDIDA) DEL EJERCICIO				
CONTADOR PÚBLICO NOMBRE:		REVISOR FISCA	RE:	
T. P. No.		T. P. No).	
FIRMA:		FIRMA:		

ANEXO 12A: ESTADO DE COSTOS DE PRODUCCIÓN (Miles de \$)

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia Conmutador (571) 6067676 www.mincomercio.gov.co









PROSPERIDAD PARA TODOS

Subdirección Prácticas Comerciales

ensia fidera:

			Art. 1800.	21
Nombre de la Empresa:			A AND DESCRIPTION OF THE PROPERTY OF THE PROPE	The second secon
				:
Período de la información:				
	PRODUCTO IN	IVESTIGADO	OTROS	
CUENTAS	VENTAS NACIONALES (1)	VENTAS EXTERIOR (2)	PRODUCTOS EMPRESA (3)	TOTAL EMPRESA (1+2+3)
MATERIA PRIMA (A)				
Inventario Inicial				
Compras				
Inventario Final				
Total Materia Prima utilizada				
MANO DE OBRA DIRECTA (B)				
Salario y Prestaciones Sociales				
COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN (C)				
Mano de Obra indirecta				
Materiales indirectos				
Material de Empaque				
Combustibles y lubricantes				
Energía eléctrica				
Servicios Públicos				
Depreciación				
Mantenimiento y reparaciones				
Seguros				
Amortizaciones				<u> </u>
Impuestos				<u> </u>
Diversos				
Provisiones				
Honorarios servicios personales				
Otros				
TOTAL COSTOS DE PRODUCCIÓN (A+B+C)				
(+) inventario Inicial de Productos en				
Proceso	<u> </u>			
Calle 28 Nº 13A-15 / Bogotá, Colom	bia		I EVA N	

Calle 28 N° 13A - 15 / Bogofé, Colombia Connutador (571) 6067676 www.mincomercia.gov.co









PROSPERIDAD PARA TODOS

	307
DAD CON BUY UN	INO ENFORM
versite Piblica	

Subdirección Prácticas Comerciales

82

·	 	
(-) inventario final de productos en proceso		
TOTAL COSTO DE PRODUCTO TERMINADO		
(+) Inventario Inicial de Productos terminados		
(-) Consumo Interno	 	
COSTO DE MERCANCÍA DISPONIBLE PARA LA VENTA		
(·) Inventario Final de Productos terminados		
TOTAL COSTO DE PRODUCTOS VENDIDOS		
Cantidad Producida (Unidades)	<u> </u>	

CONTADOR PÚBLICO

NOMBRE:

T. P. No.

REVISOR FISCAL

NOMBRE:

T. P. No.

FIRMA:

FIRMA:

Nota: Las cifras deben corresponder a estados financieros sin ajustes por inflación





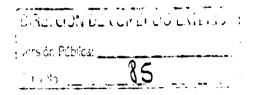


BREWON DE COREI DO ENERS	
versión Pública:	
32	i
1.35	:

ANEXO 13

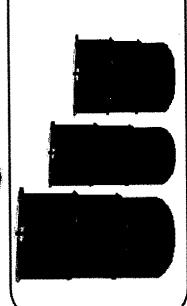
Fabricación de KDD

CUERPO TAPAS Y FONDOS LAMINA LAMINA ROLADO CORTE DE DISCOS SOLDADURA DE CONFORMADO COSTURA PRUEBA DE FUGA APLICACIÓN DE LACA APLICACIÓN DE LACA **HORNEO CHILE HORNEO PINTURA PINTURA HORNEO HORNEO EMBALAJE** SI SERIGRAFIA? NO SERIGRAFIADO **EMBALAJE** ELABORACION PESTAÑA **EXPANCIÓN** COLOMBIA **GRAFADO EMBALAJE**



ANEXO 14

ENVASES METÁLICOS TAPA REMOVIBLE

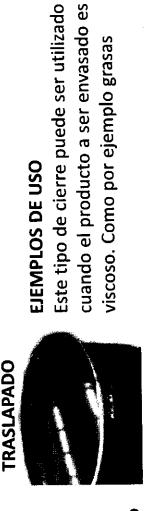


DESCRIPCIÓN

sólidos o líquidos en los diferentes tipos de industrias certificados para el transporte de mercancías peligrosas en incluido el sector alimenticio. Contamos con envases los grupos de embalaje II y III. En capacidades de 208 lt, 100 Envases metálicos diseñados para contener productos lt y 60 lt.

TIPO DE CIERRE

De acuerdo a la necesidad y proceso envase es diferentes ofrecemos cliente y si el tipos de cierre. certificado,



OREJA



EJEMPLOS DE USO

86



cuando el producto a ser envasado Este tipo de cierre puede ser utilizado es un solvente, tintas, entre otros.

FICHA TÉCNICA

ENVASES METÁLICOS TAPA REMOVIBLE

TIPO DE CIERRE

De acuerdo a la necesidad y proceso diferentes envase es ofrecemos del cliente y si el tipos de cierre. certificado,

PALANCA UN

EJEMPLOS DE USO PALANCA NORMAL

Este tipo de cierre puede ser utilizado cuando el producto a ser envasado es café, extractos, entre otros.

EJEMPLOS DE USO

Este tipo de cierre es utilizado cuando el envase cumple con la norma UN.



RDL 50 COLOR LAMINA

RDL 44

RECUBRIMIENTO INTERNO

De acuerdo al tipo de producto a envasar ofrecemos tambores sin recubrimiento, con recubrimiento RDL50 (laca fenólica) o RDL44 (laca epoxi fenólica)

Versiér, Pública: 28

FICHA TÉCNICA

-ENVASES METÁLICOS TAPA REMOVIBLE

	TAMI	TAMBORES 208 LITROS	ITROS		
ALTURA	DIAMETRO MAYOR		CALIBRE		88
mm	u.u.	Тара	Cuerpo	Fondo	Kg
A.F		1.2	17	1.2	21±1.05
1		1.2	6.0	1.2	18±0,90
		1,2	1.0	1.2	17.4±0.87
0 7 0		6.0	6.0	6.0	15.8 ±0.80
		6.0	0.75	0.9	14,5±0,73
ing.		0.75	0.75	0.75	13.5±0.68

FICHA TÉCNICA

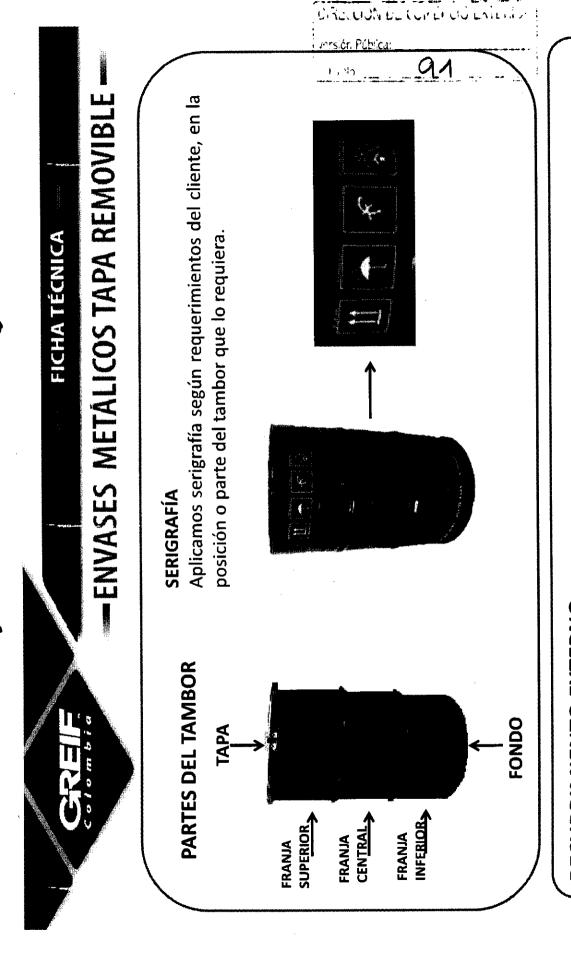
-ENVASES METÁLICOS TAPA REMOVIBLE

erro MAYO
TURA DIAMETRO WAYOR CALIBRE mm Tapa Cuerpo N/A 0.9 730 443 0.75 730 443 0.75

FICHA TÉCNICA

-ENVASES METÁLICOS TAPA REMOVIBLE

	PESO	Кg	8±0.4	6.35±0.32	4.6±0.23
		Fondo	60	0.7	0.55
ITROS	O MAYOR	Tapa Cuerpo	6.0	0.7	0.55
TAMBORES 60 LITROS			0.0	0.7	0.55
TAI	DIAMETRO MAYOR	m m		373	
	ALTURA D	Tapa Cuerpo		684	



RECUBRIMIENTO EXTERNO

Aplicamos esmaltes horneables en los colores que el cliente requiera, dando la posibilidad de combinar colores en tapa, franja superior cuerpo, franja central cuerpo, franja inferior cuerpo y fondo. Algunos ejemplos son:

Versión Pública: 92

FICHA TÉCNICA

-ENVASES METÁLICOS TAPA REMOVIBLE

COLORES DISPONIBLES

IMAGEN								
iteM	F-PA00004 AMARILLO	F-PA00013 AZUL RAL	F-PA00016 AZUL HA 8-	F-PA00023 BLANCO	F-PA00026 GRIS HA 8-	F-PA00029 GRIS HA 8-	F-PA00099 NARANJA	F-PA00001 ALUMINIO
	HA 8-57	5010	103	14150	199	197	HA 8-160	PANTONE HA 8-183

IMAGEN								
ITEM	F-PA00030 GRIS HA 8-	F-PA00035 NARANJA	F-PA00037 NEGRO HA	F-PA00041 ROJO HA 8-	F-PA00045 VERDE HA	F-PA00046 VERDE HA	F-PA00075 ROJO	F-PA00092 AZUL
	191	HA 8-158	8-25	85	8-128	8-145	14015	14423

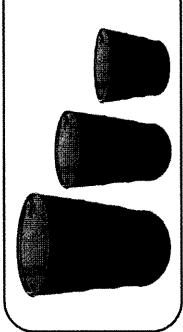
Virsión Pública:

ANEXO 15



FICHA TÉCNICA

ENVASES METÁLICOS TAPA FIJA:



DESCRIPCIÓN

Envases metálicos diseñados para contener productos sólidos o líquidos en los diferentes tipos de industrias incluido el sector alimenticio. Contamos con envases certificados para el transporte de mercancías peligrosas en los grupos de embalaje I y II. En capacidades de 208 lt, 100 lt, 60 lt y 50 lt.

TIPO DE CIERRE

Dos tapones en su parte superior, de 2" y ¾", también cuentan con sellos de seguridad según especificaciones del cliente.



TAPON ¾"



TERMINACIÓN

94

De acuerdo al tipo de producto a envasar ofrecemos tambores sin recubrimiento, con recubrimiento RDL50 (laca fenólica) o RDL44 (laca epoxi fenólica)



FICHA TÉCNICA

- ENVASES METÁLICOS TAPA FIJA-

	PESO	κg	21±1.05	18±0.90	17.4±0.87	17.5±0.87	15.8 ±0.80	14.5±0.73	13.5±0.68
		Fondo	1.2	1.2	1.2	1.0	6.0	6.0	0.75
LITROS	CAUBRE	Cuerpo	1.2	6.0	O H	1.0	6.0	0.75	0.75
TAMBORES 208 LITROS		Тара	7.5	1.2	7	1.0	60	6.0	0.75
TAME	DIAMETRO MAYOR	æ	10年の 10年の			965			
	ALTURA	E				876			

FICHA TÉCNICA

- ENVASES METÁLICOS TAPA FIJA -

INFORMACIÓN TÉCNICA

	PESO	K 8	9,7±0.48	10.6±0.53	7.41±0.37
		Fondo	6.0	1.2	6.
LITROS	CALIBRE	Cuerpo	6.0	6.0	0,75
TAMBORES 100 LITROS		Tapa	6'0	1.2	6.0
TAIMB	DIAMETRO MAYOR	E		443	
	ALTURA D	m m		730	

ersér Pública: 96

FICHA TÉCNICA

- ENVASES METÁLICOS TAPA FIJA -

	PESO	Kg	8±0.4	6.35±0.32	4.6±0.23
		Fondo	0.9	0.7	0.55
LITROS	CALIBRE	Cuerpo	6.0	0.7	0.55
TAMBORES 60 LITROS		Тара	6.0	0.7	0.55
AT.	DIAMETRO MAYOR	mm		8 2 8 6 8 8 8 8 8 8 8 8 8 8	
	ALTURA	E E		684	



FICHA TÉCNIÇA

- ENVASES METÁLICOS TAPA FIJA -

TAMBORES 50 LITROS	R	Tapa Cuerpo Fondo Kg	0.55 0.55 4.6±0.23	1.2 0.9 1.2 7.4±0.37	0.9 7.1±0.36
50 LITROS	CALIBRE	Cuerpo	0.55	6.0	6.0
TAMBORES	**************************************	Тара	0.55	1.2	0.0
	DIAMETRO MAYOR	E E		373	4 1 3 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1 4 1
	ALTURA	mm :		640	

CHELCION DE CORENCIO	⊷- L^	i Lida
versión, Pública:		-
1,4798		

- ENVASES METÁLICOS TAPA FIJA -Aplicamos serigrafía según requerimientos del cliente, en la FICHA TÉCNICA posición o parte del tambor que lo requiera. SERIGRAFÍA **PARTES DEL TAMBOR** TAPA INFERIOR SUPERIOR CENTRAL FRANJA **FRANJA** FRANJA

RECUBRIMIENTO EXTERNO

FONDO

Aplicamos esmaltes horneables en los colores que el cliente requiera, dando la posibilidad de combinar colores en tapa, franja superior cuerpo, franja central cuerpo, franja inferior cuerpo y fondo. Algunos ejemplos son:

PRECUON DE COMENCIÓ ENTENE. Versión Pública: 400

FICHA TÉCNICA

- ENVASES METÁLICOS TAPA FIJA-

COLORES DISPONIBLES

IMAGEN								
ITEM	F-PA00004 AMARILLO	F-PA00013 AZUL RAL	F-PA00016 AZUL HA 8-	F-PA00023 BLANCO	F-PA00026 GRIS HA 8-	F-PA00029 GRIS HA 8-	F-PA00099 NARANJA	F-PA00001 ALUMINIO
	HA 8-57	5010	103	14150	199	197	HA 8-160	PANTONE HA 8-183

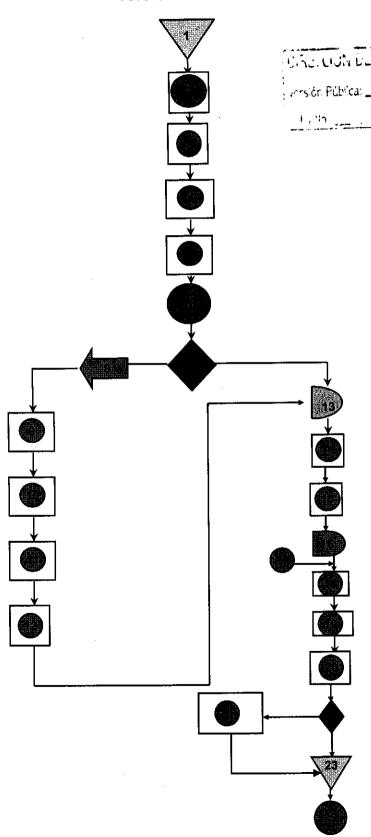
IMAGEN								
ITEM	F-PA00030 GRIS HA 8-	F-PA00035 NARANJA	F-PA00037 NEGRO HA	F-PA00041 ROJO HA 8-	F-PA00045 VERDE HA	F-PA00046 VERDE HA	F-PA00075 ROJO	F-PA00092 AZUL
	191	HA 8-158	8-25	85	8-128	8-145	14015	14423

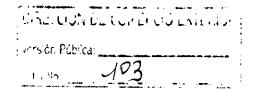
erson Publica:

ANEXO 16



Línea de Fabricación de envases Metálicos -Versión Pública-





ANEXO 17



PROSPERIDAD PARA TODOS

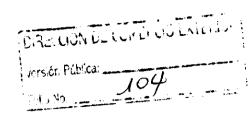
Subdirección Prácticas Comerciales

ANEXO 17: INFORMACIÓN SOBRE LOS EXPORTADORES

Producto: Tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal

Subpartida Arancelaria: 7310.10.00.00

Fax	24408080		
Teléfono	24408000 24408001		
Correo electrónico	ventas@rheem.cl		
País	Chile		
Dirección	Camino a Melipilla 10340. Santiago		
Nombre o razón social	MANUFACTURAS METALURGICAS RHEEM CHILENA LIMITADA		



BIRE, CHON BE COME TO ENTERED.	
Prsión, Pública:	
1,42 105	:

ANEXO 18





Subdirección Prácticas Comerciales

ANEXO 18: INFORMACIÓN SOBRE LOS CONSUMIDORES FINALES

Producto: Tambores metálicos de 208 Litros de capacidad nominal

Subpartida Arancelaria: 7310.10.00.00

		;	¥ ., •		 	 _	ア	7		
		i	31	, Va	 		10	۵	-	
Correo electrónico	1									
Teléfono								•		
Ciudad										
Dirección										
RUT										
Nombre o razón social										

											-rsić	r. Pú	h!ca	:				
										`	ار ا		=	-	 لم	16	7	 in i

	-																	
							-											
	•																	

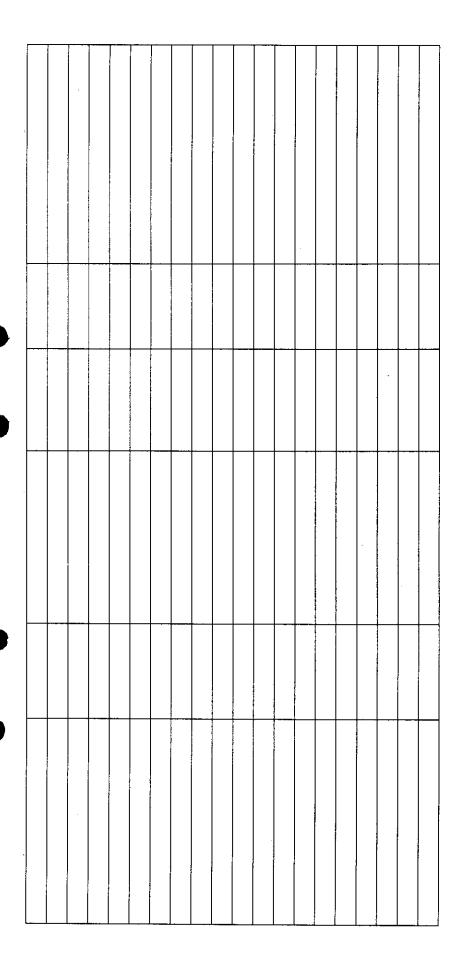
, BREC<mark>UON</mark> DE COMBNOS ENTRAS

versión Pública:

										1	rsići	r. Pú	bilca	;	 		1	∞	 }	· ;
	-										1,	-			-					
	_																			
																			and the state of t	
							-													
and the state of t																			7,000	

											4	, ^N O	 -	4	1	10) 	·	<u>. , </u>	
								1.00												
																			3400	
				7.					2 222222							2.000				

i versión Pública: _



BREIDINGE COMENCIO EXIEMA
errsiér, Públicai
111

LOS FOLIOS 112 Y 113

CORRESPONDE A INFORMACIÓN SOBRE LOS CONSUMIDORES FINALES, CON CARÁCTER CONFIDENCIAL

BAZE GOA DE COPER GO EMERES	:
vorsión, Pública:	
1.10 114	:

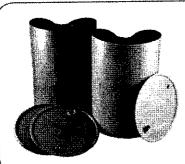
ANEXO 19

VERSIÓN PÚBLICA





TAMBOR CILÍNDRICO KOD



Descripción

Los tambores cilíndricos KDD, disponibles en 55 y 60 galones, son la solución más práctica para el abastecimiento de tambores cilíndricos. Estos tambores son despachados a los clientes desarmados y en forma compacta, para minimizar los costos de transporte y almacenamiento hasta su uso, ensamblandolos mediante 4 simples pasos.

Son especiales para clientes que demandan una gran cantidad de tambores en un corto período de tiempo, que poseen espacio limitado de almacenamiento y que se encuentran lejos de plantas de manufactura, como la agroindustria (pulpa, puré y jugos concentrados de fruta y vegetales), compañías de lubricantes, actividad minera y química, entre otras.

Economía en transporte de producto terminado

- Transporte hasta 1632 tambores KDD en un contenedor de 40 pies HC, contra 234 que podrían ser despachados de tambores ensemblados.
- Incrementa en aproximadamente 15 veces la capacidad de almacenamiento.

Apilamiento recomendado

 Hasta cuatro niveles de tambores se recomienda apilar, dependiendo del espesor del tambor, tipo de pallet empleado y densidad de producto a envasar, entre otros. Cualquier consulta o duda favor contactar a su representante comercial o asis.tecnica@rheem.cl.

Sistema de cierre

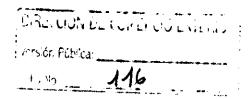
- Los tambores tapa fija están habilitados con dos tapones de 2" y ¾", de acero electro cincado.
- Los tambores tapa removible están habilitados con tapas de acero laminado en frío pintadas y acero cincado pintado.
 Además, cada tapa va acompañada de un aro de acero electro cincado, el cual puede ser con cierre de pestillo (tuerca y perno) o con cierre de palanca.

Terminación

- Costura interior sin rebabas.
- Interior o con revestimiento esmalte atóxico o epoxi fenólico.
- Pintura exterior de excelente calidad.
- Colores a requerimiento de cliente, de acuerdo a cartilla RAL.
- Decorado de acuerdo a requerimiento de cliente y factibilidad técnica.

Información Técnica

	CAPA	CIDAD	ALTURA	DIÁMETRO MAYOR	C/	ALIBRE (GAU	GE)	PES0
	Litros	Galones	mm	mm	Tapa	Cuerpo	Fondo	Kg
Tapa fija					20	20	so	15,72 +/- 0,9
пн	208	55	890+/-4	595	20	22	20	13,83 +/- 0,8
		e participation of the second		AGE SAFE	25	25	25	12,78 +/- 0,7
					25	22	- 22	13,30 +/- 0,8
Taoa	208	55	875+/-4		- 22	22	22	13,70 +/- 0,8
removible				605 +/- 3	-22	22	50	15,60 +/- 0,8
OH)				Parametra	22	10 20	20	15,97 +/- 1,0
					25	22	20 .	13,47+/-0,8
	227	60	960+/-4	igilagies succepto estanti estatu	- 25	20	* (20	15,86 +/-0,9



ANEXO 20

VERSIÓN PÚBLICA





Subdirección Prácticas Comerciales

ANEXO 20: CIFRAS DE IMPORTACIONES POR PRODUCTO O GRUPO DE PRODUCTOS

Volumen de importaciones efectivas - DIAN

Subpartida Arancelaria: 7310.10.00.00

Unidad de Medida: Unidad

TOTAL AÑO 2015	156.032
Semestre II	84.132
Semestre I	71.900
TOTAL AÑO 2014	197.402
Semestre II	109.092
Semestre I	88.310
TOTAL AÑO 2013	141.677
Semestre II	73.916
Semestre I	67.761
País de Origen	Chile

Valor FOB USD de las importaciones efectivas - DIAN

Subpartida Arancelaria: 7310.10.00.00

Unidad de Medida: Unidad

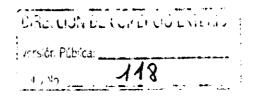
País de Origen	Semestre I	Semestre II	TOTAL AÑO 2013	Semestre I	Semestre Semestre I	TOTAL AÑO Semestre	Semestre I	Semestre II	TOTAL AÑO 2015
Chile	1.610.811	1.598.349	3.209.160	1.842.237	1.842.237 2.349.001	4.191.238	1.445.950 1.674.689	1.674.689	3.120.639
)							Į		

Valor Unitario FOB USD de importaciones efectivas - DIAN

Subpartida Arancelaria: 7310.10.00.00

Unidad de Medida: Unidad

País de Origen	Semestre	Semestre	TOTAL AÑO	Semestre	Semestre	TOTAL AÑO Semestre Semestre	Semestre	Semestre	TOTAL AÑO
	I	II	2013	I	II	2014 I	I	II	2015
Chile	23,77	21,62	22,70	20,86	21,53	21,20	20,11	16,91	20,01



ANEXO 21

VERSIÓN PÚBLICA

CAZCON DE COMO CO ENTENDO
; gersión Pública:
4 , Ng



ESTUDIO SINDICADO BENCHMARK DE PRECIOS DE TAMBORES

DIRECTION DE COMERCIO EXTERNO.	į
Versiór, Pública:	
MUNO	1

Hacemos entrega de los resultados del estudio sindicado "Benchmark de Precios de Tambores" del mes de octubre para los tambores cilíndricos y cónicos. Esta información está disponible para la industria.

Cabe resaltar que los valores de los tambores se encuentran en dos unidades de moneda: USD (Dólares equivalentes) y CLP (Pesos chilenos) netos (exentos de IVA).

Es importante resaltar que uno de los datos más importantes del estudio de mercado fue que Tecnotambores no produce tambores cónicos.

CONTENIDO

- 1. Tabla Comparativa de precios
- 2. Gráfico de Comparación y conclusiones
- 3. Soporte de cotizaciones

www.swachile.com

contacto@swachile.com

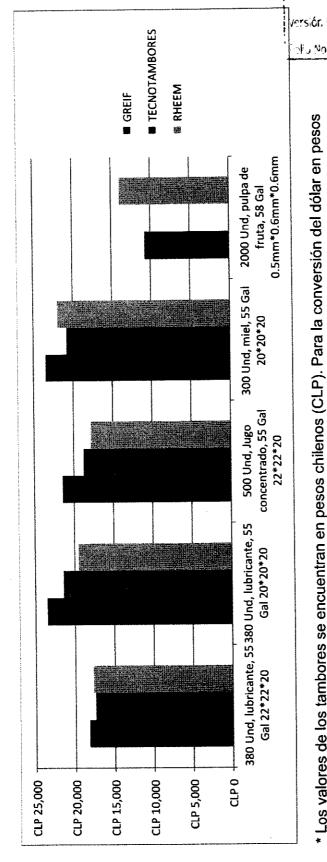
(562) 29479343

DIRECTION DE COMENCIO LA TELLO
Jersiér, Pública: 120

1. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS

_			
	GREIF	TECNOTAMBORES	RHEEM
Tambor metálico cilíndrico de 55	'		
galones tapa fija, Espesores 22/22/20			
(tapa/cuerpo/fondo), Pintura externa	j		j
esmalte al horno azul RAL5010, sin			i
logo, Tapones de 2" y 3/4", Sin			
revestimiento interno, Uso:			i
lubricantes, Cantidad: 380		İ	
rabricances, canada se	CLP 18.225	USD 26	CLP 17.700
Tambor metálico de 55 galones tapa			
_			
fija, Espesores 20/20/20 (tapa/cuerpo/fondo), Pintura externa			
esmalte al horno azul RAL5010, sin			
logo, Tapones de 2" y 3/4", Sin			
revestimiento interno, Uso:	CLP 23.500	USD 32	CLP 19.500
lubricantes, Cantidad: 380	CLF 23.300	030 32	
500 tambores para transporte de			
jugos concentrados de 55 galones	1		
tapa móvil de 22x22x20, boca			
reducida (Rondón hacia adentro)			
pintura externa con esmalte al horno			
verde RAL6018 sin logo y			
revestimiento interno	USD 32	USD 28	CLP 17.810
300 tambores para almacenamiento			
de miel de 55 galones tapa móvil de			i
20x20x20, Rondón normal, sin			
1			
spiraltiner. pintura externa con			
esmalte al horno amarillo sin logo y	USD 35	USD 31	CLP 21.920
revestimiento interno.	030 33	330 31	
2000 tambores (1 camión) para			
trasporte de pulpa de frutas de 58		NO FABRICAN ESTE	
galones tapa móvil de 0.5x0.6x0.6		TIPO DE	
mm, pintura externa con esmalte al		TAMBORES	
horno beige RAL1024 sin logo y			
revestimiento interno esmalte Atóxico	USD 16		CLP 13.950

2. GRÁFICO DE COMPARACIÓN



* Los valores de los tambores se encuentran en pesos chilenos (CLP). Para la conversión del dólar en pesos chilenos se tuvo en cuenta el valor de la TRM del día Viernes 16/Octubre/2015 (CLP 670,10 x 1 USD). ** Para los 2000 tambores cónicos de pulpa de fruta no se registra información en tecnotambores debido a que no fabrican este tipo de tambores.

*** El tambor para jugos concentrados de tecnotambores es de 60 galones.

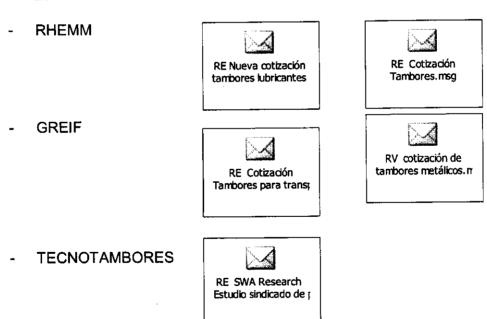
www.swachile.com

(562) 29479343

De acuerdo al gráfico, se puede concluir lo siguiente:

- RHEEM posee los precios más competitivos de la industria para los formatos estudiados.
- GREIF tiene los precios más altos en sus tambores respecto a sus competidores (Tecnotambores y Rheem).
- En promedio, el precio de GREIF está en CLP 1840,25 por encima de las otras dos empresas estudiadas.
- Tecnotambores alcanza el precio más competitivo (US31) para la categoría de Tambor metálico cilíndrico de 55 galones tapa fija y espesores 22/22/20.
- GREIF vende los tambores cónicos estudiados más económicos (en \$CLP 3.793 de diferencia).
- El tambor para jugos concentrados de Tecnotambores es de 60 galones.

3. SOPORTES DE COTIZACIÓN



Esta información queda disponible para la industria de tambores industriales para los propósitos comerciales que consideren apropiados.

www.swachile.com contacto@swachile.com (562) 29479343

CRECCION DE CUIVER CIÓ ENTENDO PORSIÓN Pública:

11.16. 123

ANEXO 22

VERSIÓN PÚBLICA



SERVICIO DE TRANSPORTE Y COMERCIO INTERNACIONAL **3 VIAS LTDA**

Rubro: Transporte de carga

RUT: 76.176.377-6

Contacto: <u>tr3svias@tr3svias.cl</u> – (56) 2 272679 Dorsión Pública:

Madrid 1224, Santiago, Chile

COTIZACIÓN Nº 116

CLIENTE: GREIF EMBALAJES

RUT: 76.650.550-3

DIRECCIÓN: Camino lo Boza 395

CONTACTO: CARLOS CAMPOS TELÉFONO: 9 6402 6803

MAIL: carlos.campos@greif.com

DESCRIPCIÓN	UN	CANT	PR/C UNIT	TOTAL
FLETE NACIONAL CT 20'/40' SAI / VAP – SCL	1	1	\$195.000	\$195.000
FLETE NACIONAL CT 20'/40' SCL – SAI / VAP	1	1	\$195.000	\$195.000
DEVOLUCIÓN UNIDADES VACÍAS	1	1	\$50.000	\$50.000
VALOR SOBREESTADÍA (CADA 12 HORAS)	1	1	\$45.000	\$45.000

OBSERVACIONES:

VALORES NO INCLUYEN IVA, 6 HORAS LIBRES PARA CARGA / DESCARGA

COND VENTA: FECHA ENTREGA:

VENDEDOR:

- CONDICIONES:
 - Seguro de carga
 - Seguimiento GPS
 - No incluye sobre peso
 - Incluye Seguro de responsabilidad Civil
 - No incluye valor sobreestadía

PERECUON DE LUMER DO ENTERENTE PUBLICATION 125

ANEXO 23

VERSIÓN PÚBLICA

	<u></u>
•	
, , . 	and the same of a second process of the
D.3±(UJN D	Corel do Exterior
•	
icrsión Pública:	The second secon
•	126
[Ε] (, Vo	1000

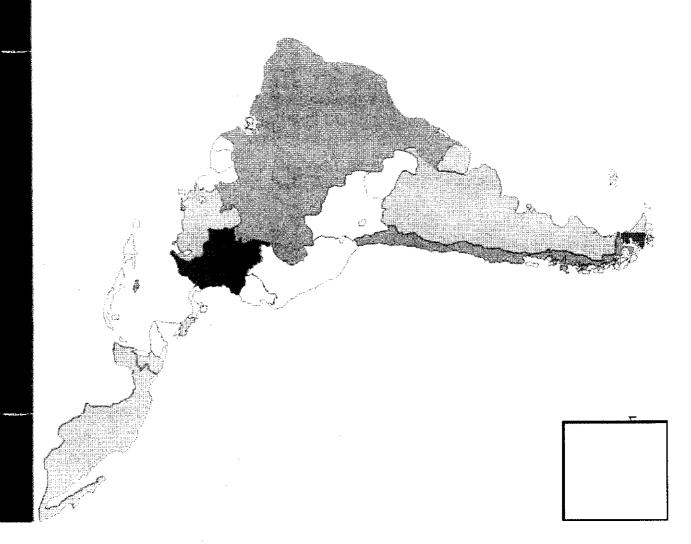
	· I



GREIF

Transformation RIPS LAR BU COLOMBIA DIAGNOSTIC

JULY 21 TH, 2015



是50)
8	
0	

Version Fuelica: 127

MARKET

Plastic Drum

Water B

IBC

Small Plastic

Recon Drums

New Drums

ho The Market is growing in Plastic and Recon

▼ The market is decreasing in New Steel Drums

Source: Results and OP 2008 GREIF S

FY 2015 Pocket Margin %

CARTAGENA

(QTY 770K units)

MARKET SHARE

> The Market has grow as follow:

Product Share @ Colombia - LSD FY2014 -units

MARKET CAGR * GREIF CAGR *

RECON MARKET SHARE

NEW DRUMS

129

FY 2015 PMDB – Nov/14 until ju CAREIFC the PM % data (Last 3 months

Source: * 2010 - 2014, liters

OTHERS

LSD PRODUCT SHARE - COLOMBIA

FY 2015 Contrib Margin % FY 2015 Pocket Margin %

Anual QTY





Discoult de Corés do Extendo	, •
rorsión Pública:	_
1.12 131	-



CARTAGENA INDUSTRY SEGMENT







SHARE LUB OIL



COLOMBIA MARKET LSD Lube Oil

BOGOTA

CARTAGENA



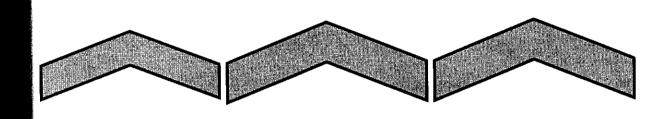
Product Share - LSD SOLID FOOD PRODUCTS, PASTES





SELF.

0



B

prison Pública: 135

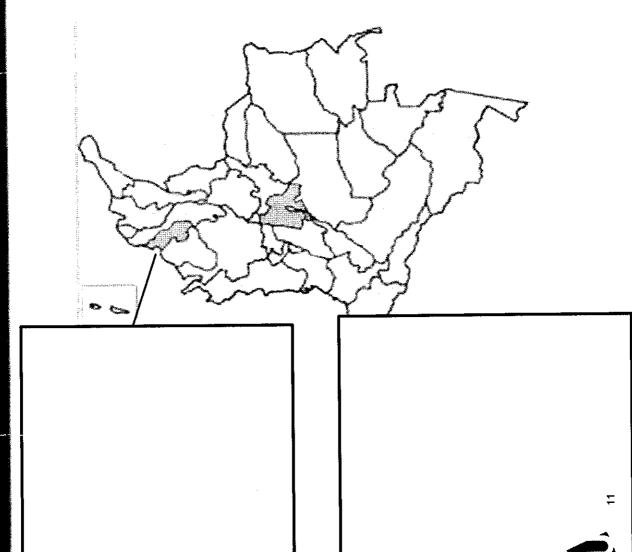
Main Sectors



orser Pebical 136

GREIF & FY 2015 PMDB - Nov/14 until May/15 - 6

MARKET SHARE BY INDUSTRY PSB



EL FOLIO 137

CORRESPONDE A UN CD CON INFORMACIÓN DE CARÁCTER CONFIDENCIAL

ESTUDIO DE MERCADO 21 DE JULIO DE 2014

36	0
兩	
凹	
Ö	

BREWINE CORE OF EN	it tazi
rorsiór, Públicai	
138	mar , i

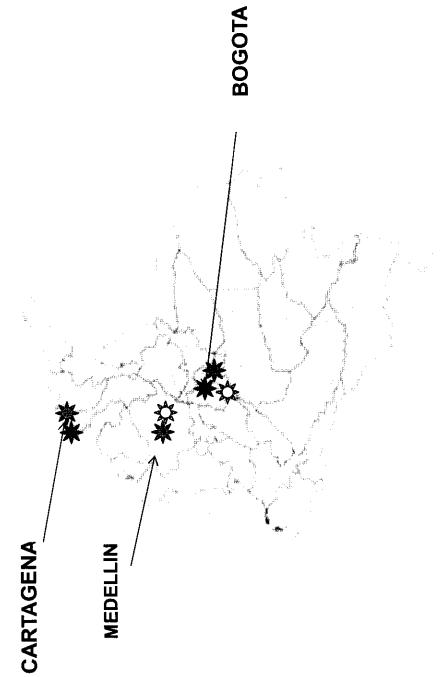
٠.

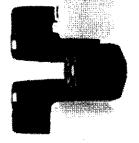
FI

GRENE

1 PLANT

Greif
Local
Dealers





PRZ. CON DE COME CO ENEMA	
versión Pública:	
140	



Sind Cida be Core	CIÚ LATERIO:
intsión Pública:	

Sales Policy Definition by Account Type



erson Publicar 142

BUDGET Vs REAL



New prices

Source: Colombia Real Sales until 2014 and Budget 2015

366

Source: Colombia Real Sales until 2014 and Budget 2015

1199 250

Source: Colombia Real Sales until 2014 and Budget 2015



BUDGET COMPARISON

CAEIF

New prices

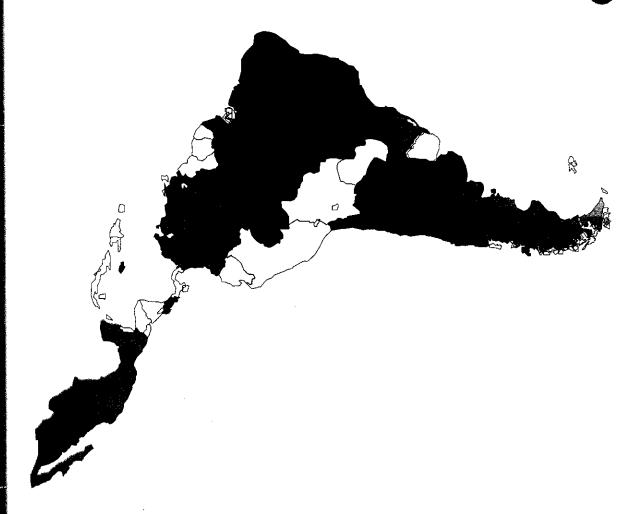
Source: Colombia Real Sales until 2014 and Budget 2015

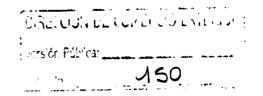
6

2

، سسبب ، دارال درگردی	, Du Corci C	نديان	Litaria.
i Jersián Públ	'ca:		
i Lighting	148	, - .	

Yaling value Source: Colombia Real Sales until 2014 and Budget 2015





ANEXO 24

erson Polisicar 15.1

Promedio de Precio

Bife. UUIA DE COITES CO ENTENES
versión Pública:
152

orsión Pública: 153

Charlet Cord So Exience	:
vorsión Públicar	
154	

ANEXO 25

Charlette be to the	(UU LAILIAN)
unsièr. Pública:	159

INFORMACIÓN RESERVADA PYG POR LINEA DE PRODUCCIÓN

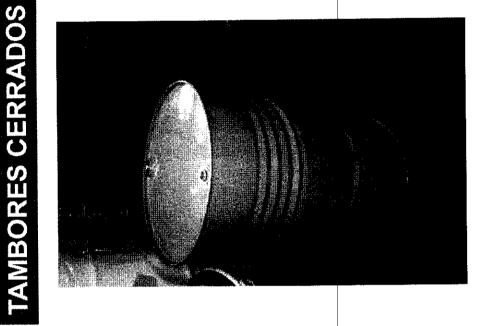
Charles of Control Control	
versión Pública:	
160	

ANEXO 26

Proceso de fabricación de tambores LINEA TAMBORES METALICOS

wrster Pública 161

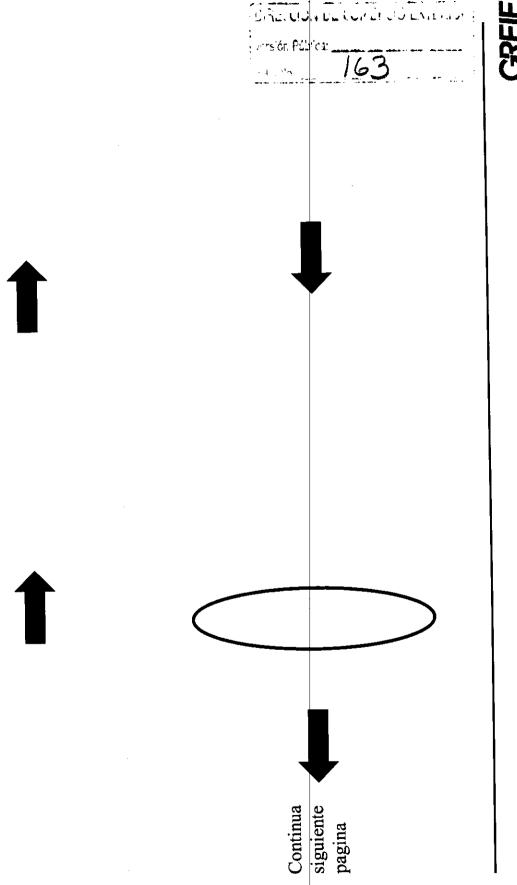
Productos fabricados



TAMBORES ABIERTOS

GREIF

Proceso de fabricación de tambores metálicos



siguiente pagina Continua

Proceso de fabricación de tambores metálicos

382 **13**

Proceso de fabricación de tambores metálicos

siguiente pagina Continua

14. Entrega producto final al cliente

ersión Pública:

ANEXO 27

S 0.0004	O.H.					_		_		
1000000 S. SOUTONIO OSSOCIACION CONTINENTIA CONTINENTIAL DE CO	TERIAL									i
100,000 100,	TERIAL									
ANTICLE OF STREET OF STREE	TERIAL									
198A 100,00%	VTERIAL									
SATION OF STORES OF STREET OF STATE OF	\TERIAL									
DBA ATTOLIO DISCHERION DISCH	\TERIAL									
Servicio de sembas referencias coxesadas (Tambor con lace & sin lace)	\TER!AL									
SEA ASTITUTO DESCRIPCION CONTUNDAD MEDIEA CONTO UNIDAD MEDIEA CONT	TERIAL									
AKTICUTO DESCRIPCION CANTIDAD UNIDAZO MEDIDA. COSTO ENTRIDIDO SE PARTICIPACION SE ACUMULADO MACINA PACUMULADO SE PARTICIPACION SE ACUMULADO MACINA SE ACUMULADO MACINA SE ACUMULADO SE PARTICIPACION SE ACUMULADO MACINA SE ACUMULADO SE PARTICIPACION SE ACUMULADO MACINA SE ACUMULADO SE ACUMULAD	TERIAL.									
ARTICULO COSTUDION CONTIDAD UNIVOSO MUNICIDAS. COSTO UNITARIO COST	VTERIAL									
APTICULO DESCRIPCION CONTUSAD MEDIDA COSTO UNITARIO COSTO EXTENDUO "S PARTICIPACION "S PART	TERIAL									
ARTICULO DESCRIPCION CANTIDAD UNDAD MEDIDA. COSTO EXTRADIDO S. PARTICIPACION S. PARTICIPACI	VTERIAL									
OBAN ATTOUIO DESCRIPCION CANTIDAD UNIDAD MEDIDA COSTO UNITARIO COSTO EATRIDIDO SA PARTICIPACION SA SACINULIADO INAUN COSTO UNITARIO COSTO EATRIDIDO SA PARTICIPACION SA SACINULIADO INAUN COSTO UNITARIO COSTO EATRIDIDO SA PARTICIPACION SA SACINULIADO INAUN SA SOUN E I POTINCEIO de ambas referencias conteadas (Tambor con lacia & sin laca)	ANO DE OBRA									
OBIA ARTICULO DESCRIPCION CONTIDAD UNIDAD MEDIDA COSTO UNIDAD UNIDAD MEDIDA COSTO UN										
OBEA ARTICULO DESCRIPCION CONTIDAD UNIDAD MEDIDA COSTO BATTANDIO 8, FARTICIPACION 8, FARTICULAS ON THE PARTICULAR COSTO BATTANDIA CONTIDER 8 sin lace)										
OBRA CONCLUSIONES S O O O O O O O O				CANITION	A COLOR DA COLOR		COSTO EXTENDIDO	% PARTICIPACION	% ACUMULADO	NAL/IMP
OBRA CONCLUSIONES CONCLUSIONES S 0,000% 100,000% ados sobre el promedio de ambas referencias costeadas (Tambor con laca & sin laca)	TIPO	ARTICULO	DESCRIPCION	CAN IDAD	UNIDAD INEDIO					
OBRA 10000% CONCLUSIONES CONCLUSIONES S	ATERIAL	1								ļ
OBRA 10.00000 10.0000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.000000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.00000 10.000000 10.000000 10.000000 10.000000 10.000000 10.0000000 10.00000000	ATERIAL					-				
OBRA OBRA OBRA 100,00% CONCLUSIONES CONCLUSIONES S 0,00% 100,00% S 10,00% S 10,00% S 10,00%	ATERIAL									
OBRA CONCLUSIONES S 0,00% 10	ATERIAL		:							
OBRA CONCLUSIONES S 0,000 100,000 S 0,000 S	ATERIAL									
OBRA CONCLUSIONES CONCLUSIONES S 0,000% 100,000% 200 sobre el promedio de ambas referencias costeadas (Tambor con laca & sin laca)	ATERIAL									
OBRA CONCLUSIONES S O,0004 100,0004 100,0004 ados sobre el promedio de ambas referencias costeadas (Tambor con laca & sin laca)	ATERIAL									
OBRA CONCLUSIONES CONCLUSIONES S 0,000 100,005 Ados sobre el promedio de ambas referencias costeadas (Tambor con laca & sin laca)	ATERIAL									
OBRA OBRA 100,00% 100,00% 100,00% 100,00% 100,00% 100,00% 100,00%	ATERIAL									
OBRA OBRA CONCLUSIONES CONCLUSIONES S	ATERIAL									
OBRA S	ATERIAL									
OBRA CONCLUSIONES 5	ATERIAL									
OBRA S	ATERIAL									
CONCLUSIONES CONCLUSIONES CONCLUSIONES Ados sobre el promedio de ambas referencias costeadas (Tambor con laca & sin laca)	ATERIAL									
CONCLUSIONES CONCLUSIONES 100,00% 100,00% 100,00% 100,00%	ATERIAL									
CONCLUSIONES CONCLUSIONES CONCLUSIONES 100,00% 100,00% 100,00%	ANO DE OBRA									
To the second se									J.,	
rice Palifer 168							no'n			
Policies 168									. ·	rs ć
168				CONCLUSIONES				<u> </u>	''a 	r F
168								Ī	. : :	ide He
168				•		ļ			<u>.</u>	er.
68	i									
8								1	Ø	_
								-	<u></u>	
م بدور س بند و بيد	% calculados sob	ore el promedic	o de ambas referencias costeadas (Tam	ibor con laca & s	in laca)				and the second	
										
									•••	

EL FOLIO 169

CORRESPONDE AL COMPORTAMIENTO DE LA TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO ANUAL 2013 – 2016

CON CARÁCTER CONFIDENCIAL

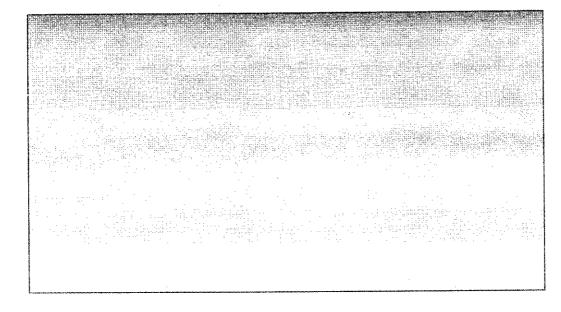
Preside Policial 170

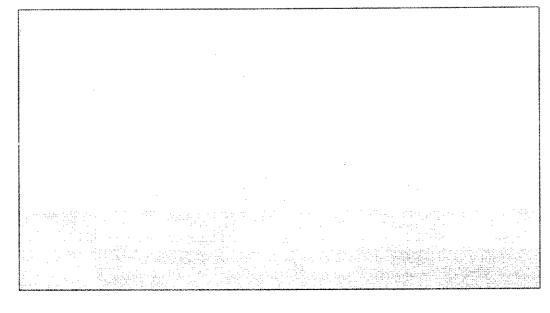
ANEXO 28

Comparativo Colvinsa - Rheem-Greif Ingresos Linea metalicos LSD AÑO 2014 Periodo enero a diciembre de 2014 En Miles de pesos (COP)

MAZION PEROPE COENTERS	,
t ersión Púleicar	
17.1	

	Colvinsa	Rheem	Greif
Ventas Netas	#IDIV/01	#IDIV/0	#IDIV/OI
Utilidad Operativa			
Margen Operativo	#¡DIV/0I	#¡DIV/0	#IDIV/01





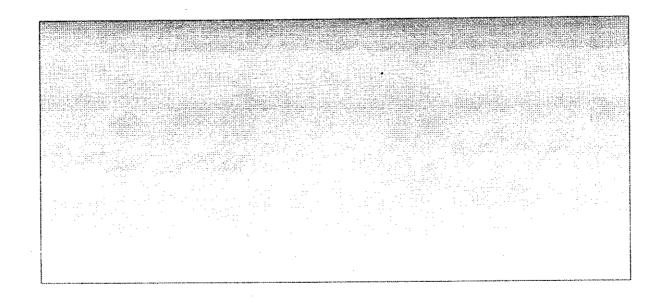
388

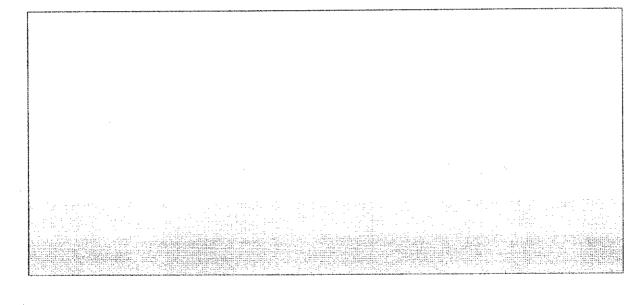
Comparativo Colvinsa -Greif Ingresos Linea metalicos LSD AÑO 2013

Periodo enero a diciembre de 2013 En Miles de pesos (COP)

Cha. Will be Core Co Exiters
ersick Públicar
172

	Colvinsa	Tamco	Greif	
Ventas Netas	#1017/01	win Wa	#IDIV/0	
Utilidad Operativa	्रिल्स्यास्य विश्वविद्यालयाः		Anathera i Problik i gaire an aine a	Aweliana ni is sumu.
Margen Operativo	#¡DIV/0!	#¡DIV/0	! #IDIV/6	

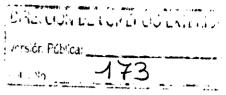


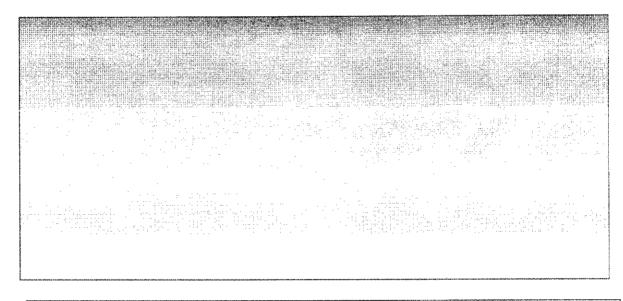


Comparativo Colvinsa - Greif Ingresos Linea metalicos LSD AÑO 2012 Periodo enero a diciembre de 2012

En Miles pesos (COP)

	Colvinsa	Tamco	Greif	- 1
Ventas Netas	#:DIV/01	#1017/0	i #iDIV/	
Utilidad Operativa				₹ ₩₩₩; ; ;
Margen Operativo	#¡DIV/01	#iDIV/0	#1017/	<u>o</u> t



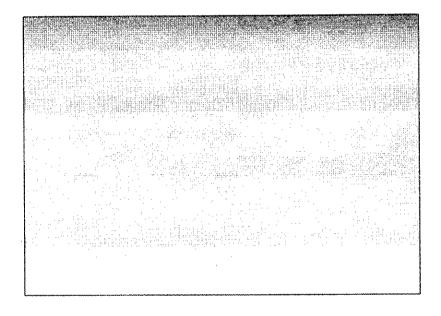


-	
-	

Comparativo Colvinsa - Rheem-Greif Ingresos Linea metalicos LSD **AÑO 2014** Periodo enero a diciembre de 2014

Duplicado del folio 171 versión Públicar ___ En Miles de pesos (COP)

	Colvinsa	Greit
Ventas Netas	#IDIV/OI	#jDIV/0!
Utilidad Operativa		
Margen Operativo	#iDIV/01	#¡DIV/0!



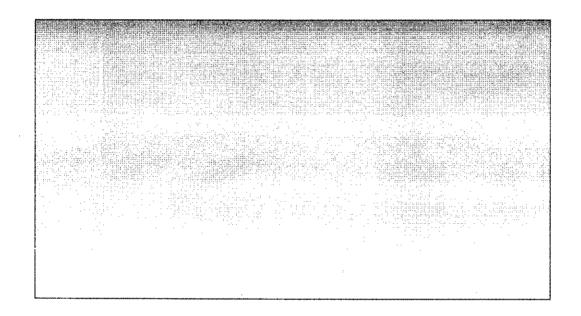
Comparativo Colvinsa -Greif Ingresos Linea metalicos LSD AÑO 2013 Periodo enero a diciembre de 2013 En Miles de pesos (COP)

Colvinsa Greif
Ventas Netas
#IDIV/0! #IDIV/0!
Utilidad Operativa

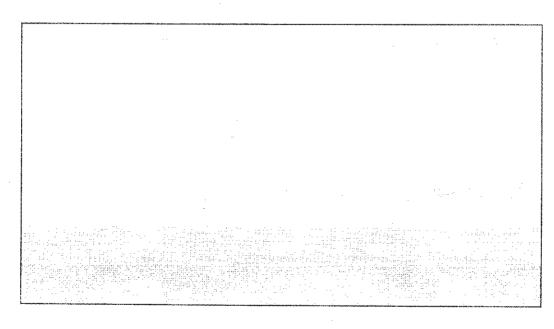
#iDIV/0!

Margen Operativo

Shaledh ba Corte do Exectiv	1
versión Pública:	i
1. V) 14	!



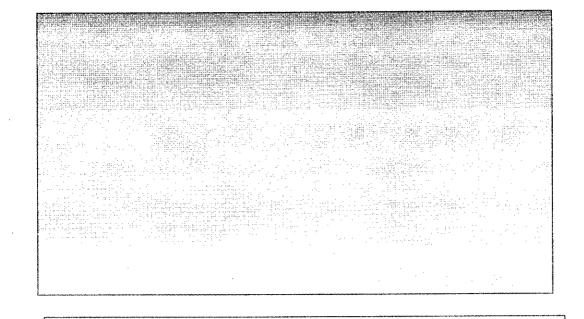
#¡DIV/0!

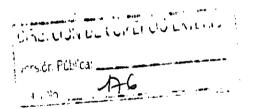


Comparativo Colvinsa -Greif Ingresos Linea metalicos LSD AÑO 2012 Periodo enero a diciembre de 2012 En Miles pesos (COP)

	Colvinsa	Greif
Ventas Netas	#IDIV/0!	#IDIV/01
Utilidad Operativa		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
Margen Operativo	#¡DIV/0!	#¡DIV/Ol

ยก๊ะเบป	e Din Correct o	الماء المادية المادية
ersiár. Públ	ca:	-
: 1 , 15	175	





ANEXO 29

LAS HOJAS 395-396 Y 397 APORTADOS POR LA EMPRESA GREIF COLOMBIA

FOLIOS EN LA INVESTIGACIÓN

177 A 180

CORRESPONDEN A:

PARTICIPACIONES DE MERCADO, CON CARÁCTER CONFIDENCIAL

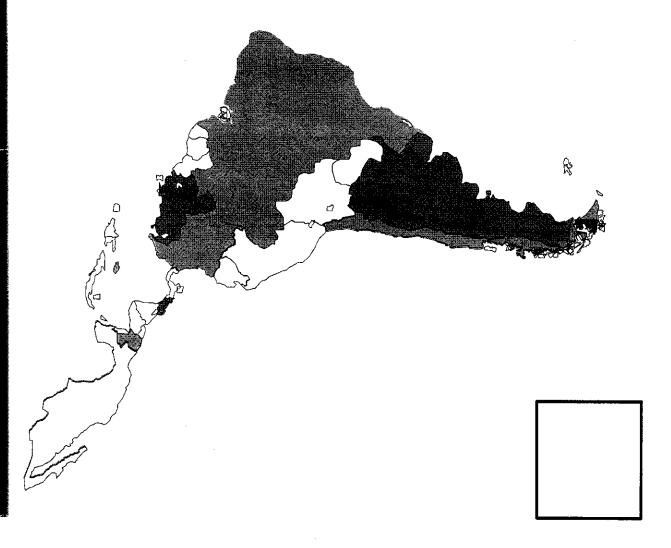
orsión Pública:

ANEXO 30

	39
Line Core of	LANGER
/orsión Pública:	

GREIF

Industrial Packaging Market Place Overview



and the second of the second o	DECOPER NO EXILIAN
mrslár. Públic	
الله الله	183

CONICAL





	ران الدال	N DE COPE	SO LAILIN
•	orsión Púb		
_	ا ، لام	184	



g Differ Ordinate	toral countries.
erirsión Pública:	The second secon
eries de la companya del companya de la companya del companya de la companya de l	185

MARKET CHILE



CRECUONE	-	U LAILI	
versión, Pública:			
1, 19	186		

B



DAZION DE COPET CO ENTEREN	-
versión, Pública:	
187	

MARKET COSTA RICA





[03.	در دران ای	ا مانا	, 1 L 1	۱۰ د	iik (a.)
VETSI	án Públic	3:	_		
ા .	¥ ɔ	18	38		

GREIF



BACKLON BE	Corel Countries
: : :::rs.ór. Pública:	and the same of th
, ""	189.

GREIF



บิลีะเปปิ้น ยะ			•
jersjór, Públicai .			
14, V)	190	man or reported 14	ċ



BALLEDY DE COPERCIÓ ENTERIO	
t .	ì
versión Pública:	į
errsich Pública: 197	į



and the second state of th	
MACHON DE COME CO ENTENE	:
•	
Presión Pública:	
192	:
The second second is the second of the secon	

MARKET GUATEMALA



Prison Pública: 193.

CARIF



GREIF

CALLIST DE CORET CO ENERS	
version, Poblicat	
194	

MARKET



Priside Pública:



(URLIUN BLICKER OF ENERAL)	: .
persión Pública 196	
190	

S

B



S

	C. UJA DE	ن الداري	ندر	, L + .	ا د
: : :-*5	Sór. Pública:				;
•	tte.				



MARKET ARGENTINA

DIRECTION DE CONTR	CO MAILIAN
versión Pública:	
COS CONTRACTOR	

